



Trabajo Fin de Grado

El reto de ser diferente: una aproximación a los prejuicios y estereotipos de los universitarios de Zaragoza acerca de la inmigración.

The challenge of being different: an approach to the prejudices and stereotypes of university students in Zaragoza about immigration.

Autoras:

Sofía Crespo Fernández
María Huertes García

Director:

Antonio Eito Mateo

Facultad de Ciencias Sociales y Del Trabajo
Junio de 2022

RESUMEN:

El presente Trabajo de Fin de Grado persigue llevar a cabo una investigación acerca de la existencia de estereotipos y prejuicios sobre la inmigración en los estudiantes de la Universidad de Zaragoza, a través de metodología cuantitativa y cualitativa. Para ello, se contó con una muestra de 119 estudiantes de diversas ramas educativas, con el fin de comprobar si el hecho de estudiar carreras de ramas sociales, como Trabajo Social, generaba un mayor conocimiento y concienciación acerca de este fenómeno y por lo tanto, una ruptura con los estereotipos y prejuicios que se tiene sobre la población inmigrante.

En la sociedad actual, el hecho de ser inmigrante conlleva una posición de desigualdad que impide una integración plena en la sociedad de acogida. Por ello, consideramos fundamental incidir en la educación de los futuros profesionales desde valores como la igualdad, el respeto por la diversidad cultural y la empatía.

Palabras clave: Estereotipos, prejuicios, inmigración, integración social, Trabajo Social.

ABSTRACT:

This Final Degree Project aims to carry out a research on the existence of stereotypes and prejudices about immigration among students at the University of Zaragoza, through quantitative and qualitative methodology. For this purpose, a sample of 119 students from different educational branches was taken, in order to check whether the fact of studying careers in social branches, such as Social Work, generated a greater knowledge and awareness of this phenomenon and, therefore, a break with the stereotypes and prejudices held about the immigrant population.

In today's society, the fact of being an immigrant entails a position of inequality that prevents full integration into the host society. For this reason, we believe it is essential to educate future professionals on the basis of values such as equality, respect for cultural diversity and empathy.

Keywords: Stereotypes, prejudices, immigration, social integration, Social Work.

"No señor, el problema no es la inmigración,
es la educación, ser distinto no es ser inferior."

(El Chojín)

ÍNDICE DE CONTENIDOS

CAPÍTULO 1. INTRODUCCIÓN	1
1.1. El punto de partida de nuestra investigación	1
CAPÍTULO 2. OBJETIVOS	3
CAPÍTULO 3. METODOLOGÍA UTILIZADA EN LA FASE DE INVESTIGACIÓN	4
3.1. Participantes	5
3.2. Procedimiento	5
3.3. Técnicas y materiales	6
CAPÍTULO 4. ANÁLISIS DEL CONTEXTO: ZARAGOZA EN DATOS	8
4.1. Contextualización demográfica y social	8
4.2. Análisis del fenómeno de la inmigración en la ciudad de Zaragoza	9
4.3. ¿Qué estudian los jóvenes matriculados en la Universidad de Zaragoza?	11
CAPÍTULO 5. UNA MIRADA HACIA LA INMIGRACIÓN	12
5.1, Aproximación al concepto de inmigración y a sus teorías	12
5.2. El laberinto de leyes que amparan la inmigración en España	18
5.3. ¿Cuál es el perfil del inmigrante en España? ¿Y en Zaragoza?	20
5.4. Estereotipos y prejuicios difundidos sobre población inmigrante y su influencia en el proceso de integración social	22
5.5. Funciones e implicaciones del Trabajo Social en el ámbito de la inmigración	25
CAPÍTULO 6. ANÁLISIS Y RESULTADOS	27
CAPÍTULO 7. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN: LA EDUCACIÓN COMO ANTÍDOTO	35
CAPÍTULO 8. CONCLUSIONES	36
CAPÍTULO 9. BIBLIOGRAFÍA	38
CAPÍTULO 10. ANEXOS	42

CAPÍTULO 1. INTRODUCCIÓN.

1.1. El punto de partida de nuestra investigación.

Como dijo Isabel Allende: “*El exiliado mira hacia el pasado, lamiéndose las heridas; el inmigrante mira hacia el futuro, dispuesto a aprovechar las oportunidades a su alcance*”. Sin embargo, esta frase nos hace preguntarnos: ¿La sociedad favorece el dotar de oportunidades a la población inmigrante o verdaderamente constituye una barrera para esta? Con este Trabajo de Fin de Grado (en adelante, TFG) pretendemos acercarnos a la realidad de esta pregunta para poder dar respuesta a los interrogantes que, como futuras profesionales del Trabajo Social, nos surgen acerca de las dificultades que sufren las personas migrantes, las cuales muchas veces vienen ocasionadas desde la propia sociedad de acogida.

La inmigración no es un fenómeno coyuntural ni propio de las sociedades contemporáneas, sino que, más bien, constituye un elemento inherente a la evolución y al progreso de la humanidad. Desde hace años, millones de personas han abandonado sus países de origen con el objetivo de dar solución a los problemas con los que allí tienen que lidiar como la pobreza o los conflictos bélicos, y así buscar nuevas oportunidades laborales y económicas que mejoren su calidad de vida. Históricamente, España ha sido un país en el que se han experimentado fuertes oleadas de inmigración, lo que ha provocado numerosos efectos y oportunidades a nivel social, económico y cultural, siendo uno de los fenómenos sociales y demográficos que más ha transformado la sociedad.

Inevitablemente, este hecho ha provocado que la ciudadanía se cuestione no sólo la llegada de nuevos inmigrantes, sino el impacto que tiene en sus vidas la presencia de los ya residentes. Junto a ello, el dinamismo de los medios de comunicación en relación a la inmigración, en un mundo totalmente globalizado y mediatizado, ha provocado que este fenómeno haya adquirido un mayor protagonismo. Sin embargo, esto no ha sido tan beneficioso como podemos imaginar, ya que ha dado lugar a una intensificación de la difusión de estereotipos y prejuicios acerca de las diversas maneras en que se cree que el fenómeno de la inmigración afecta (de manera negativa) a la vida de los españoles. Esto lo hemos podido observar claramente durante nuestra propia experiencia como trabajadoras sociales en prácticas en dos entidades sociales que trabajan con el colectivo de personas inmigrantes, más concretamente, con personas solicitantes de protección internacional. Durante varios meses, ambas hemos podido observar cómo estas personas se ven enormemente perjudicadas por los numerosos prejuicios y rumores que se establecen y difunden acerca de ellas en nuestra sociedad, los cuales nada tienen que ver con la realidad. Por consiguiente, esto acaba teniendo numerosas consecuencias en su proceso de integración social, ya que los individuos que conforman la sociedad de acogida acaban creándose numerosas ideas preconcebidas, mayoritariamente de carácter negativo, acerca de ellos y su impacto en nuestra sociedad.

Todas estas cuestiones planteadas anteriormente han hecho que nos preguntemos sobre la manera en que los estudiantes universitarios, un colectivo en el que estamos incluidas y que consideramos que es el “futuro” de nuestra sociedad, viven el fenómeno de la inmigración. Así pues, para ello, vamos a dividir este trabajo en varios capítulos. En el primer capítulo, donde nos encontramos ahora mismo, se expone el porqué de nuestro trabajo y qué es lo que nos ha llevado a realizar esta investigación. En el segundo capítulo, pasamos a exponer los objetivos planteados desde el inicio de esta investigación, teniendo siempre en cuenta nuestra finalidad última. A continuación, en el tercer

capítulo, nos centramos en la metodología utilizada, describiendo los materiales, técnicas y el procedimiento que ha supuesto la puesta en marcha de nuestra investigación. Por otro lado, el cuarto capítulo tiene el fin de centrar el contexto en el que se encuentra la ciudad de Zaragoza en cuanto al fenómeno de la inmigración para facilitar la comprensión de este trabajo, además de hacer un pequeño análisis de la Universidad de Zaragoza (en adelante, UNIZAR) donde hemos decidido centrar nuestra investigación. Seguidamente, en el capítulo cinco hemos llevado a cabo una investigación acerca del significado teórico y la evolución a lo largo de la historia del concepto de inmigración, así como el impacto que este fenómeno tiene en nuestro país. Además, teniendo en cuenta los objetivos de nuestro TFG, nos centramos en los estereotipos y prejuicios existentes acerca de la inmigración en los universitarios de nuestra ciudad, así como en las consecuencias negativas que estos tienen en el colectivo de personas inmigrantes y en su proceso de integración social. Posteriormente, en el sexto capítulo, reflejaremos los resultados obtenidos tras la difusión de un cuestionario y la realización de varias entrevistas para, de este modo, poder contrastar si el hecho de ser estudiante joven de entre 20 y 30 años de grados “sociales” en la ciudad de Zaragoza hace tener una mayor conciencia y sensibilidad hacia la población inmigrante en comparación al resto de grados “no sociales” como podrían ser científicos, jurídicos o educativos. Por último, en el séptimo capítulo, en función de los resultados obtenidos y de las necesidades detectadas tras los resultados obtenidos en el cuestionario y en las entrevistas, plantearemos una propuesta de intervención que consideramos que podría contribuir a la mejora de la situación de las personas que deciden emigrar a nuestro país y, más concretamente, a la ciudad de Zaragoza.

CAPÍTULO 2. OBJETIVOS.

Para llevar a cabo la realización del presente Trabajo de Fin de Grado, en un primer momento, se plantearon una serie de objetivos que constituían los puntos que se deseaban alcanzar por medio de la investigación desarrollada. Dichos objetivos, al fin y al cabo, constituyeron el sentido y el fin del estudio que llevamos a cabo.

El *objetivo general* de este Trabajo de Fin de Grado es examinar si la percepción y opinión acerca de la inmigración de los jóvenes universitarios de la Universidad de Zaragoza de entre 20 y 30 años residentes en la ciudad de Zaragoza de grados del ámbito social; como Trabajo Social, varía respecto a la de los estudiantes de grados de otras ramas como científicas, jurídicas o de la salud entre otras. En base a ello, se plantean los siguientes *objetivos específicos* (OE):

OE1: Acercarnos a los estereotipos y prejuicios más predominantes acerca de la inmigración en los jóvenes universitarios de Zaragoza.

OE2: Investigar si la percepción acerca de la inmigración de los estudiantes de grados del ámbito social es más positiva que la de los estudiantes de otros ámbitos.

OE3: Averiguar si existe diferencia de opiniones acerca del fenómeno de la inmigración entre estudiantes de ramas sociales y no sociales.

OE4: Analizar el origen de la diferencia de opiniones acerca de la inmigración entre estudiantes de diferentes ramas científicas.

CAPÍTULO 3. METODOLOGÍA UTILIZADA EN LA FASE DE INVESTIGACIÓN.

La realización de la investigación centrada en las personas inmigrantes ha requerido la utilización de todos aquellos conocimientos, competencias y habilidades obtenidos durante los años del grado universitario de Trabajo Social. La finalidad de este estudio persigue conocer los prejuicios que los estudiantes de los diferentes grados universitarios de UNIZAR tienen acerca del fenómeno de la inmigración, centrándose no solo en la búsqueda de conocimientos, sino que se trata de una investigación aplicada con el objetivo de producir un cambio en la realidad social (Corbetta, 2007).

En cuanto a la metodología utilizada para recabar la información necesaria y, así, lograr la consecución de los objetivos planteados en el presente trabajo, podemos destacar que esta ha sido mixta, debido a que se produce una combinación de la investigación primaria, en la que se analizan los diversos datos recogidos de manera original, lo que quiere decir, a través de las encuestas y de las entrevistas realizadas a la población objeto de estudio. Así mismo, se trata de una investigación secundaria ya que se ha llevado a cabo un extenso análisis de información expuesta en fuentes externas como la revisión literaria de libros o artículos académicos.

Así pues, las técnicas de investigación utilizadas durante este estudio han sido tanto cualitativas como cuantitativas, tal y como se muestra en la imagen expuesta a continuación.

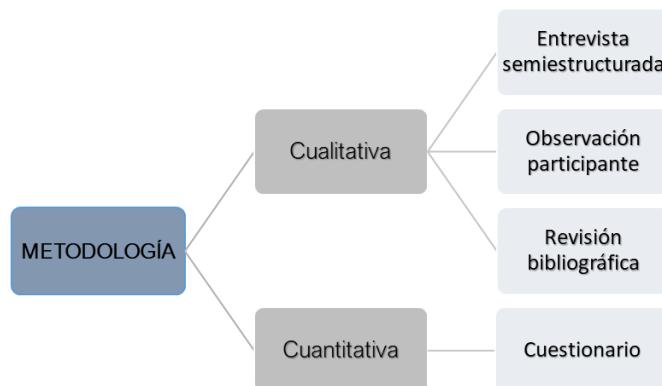


Imagen 1. Modelos de investigación utilizados.

Fuente: elaboración propia.

Por un lado, las principales técnicas cualitativas que hemos utilizado han sido tres. En primer lugar, la entrevista semiestructurada a través de un guion de 10 preguntas (ver Anexo 2), tanto abiertas como cerradas, que fueron realizadas "cara a cara" a seis personas previamente seleccionadas de diferentes grados universitarios con el fin de comprender e interpretar sus realidades con respecto a la población inmigrante. En segundo lugar, se efectuó una observación participante llevada a cabo tanto durante la realización de las diversas entrevistas como durante el trabajo de campo realizado en nuestro periodo de prácticas universitarias en las entidades de Accem y Cepaim. Y, por último, se realizó una revisión documental y bibliográfica con el fin de recopilar la información más relevante acerca del tema que nos interesaba, la inmigración.

Por otro lado, en cuanto a las técnicas cuantitativas, se ha difundido un cuestionario acerca del prejuicio compuesto por 19 preguntas basadas en una escala tipo Likert (ver Anexo 1) con respuestas

que oscilan desde totalmente en desacuerdo a totalmente de acuerdo, a una muestra representativa de estudiantes universitarios de Zaragoza de diferentes ramas científicas.

3.1. Participantes.

Por un lado, la muestra de participantes del cuestionario de Pettigrew y Meertens (1995) estuvo compuesta por 113 personas (86 hombres y 27 mujeres) de edades comprendidas entre los 20 y los 30 años, sin tener en cuenta otros aspectos como su nacionalidad, nivel económico, etc. Todos ellos eran estudiantes universitarios y residentes en la ciudad de Zaragoza.

Para la selección de los participantes, se llevó a cabo un muestreo intencional ya que nos basamos en nuestro propio criterio para elegir a los integrantes que formaron parte del estudio y conformar, de este modo, una muestra de la que poder extraer conclusiones. El motivo por el que decidimos llevar a cabo este tipo de muestreo fue el considerar que, de este modo, tendríamos más facilidad para alcanzar un mayor número de participantes.

Para la realización de dicho cuestionario, se establecieron dos grupos de comparación entre universitarios de ramas sociales y de otras ramas de UNIZAR (científicas, jurídicas, tecnológicas...).

Por otro lado, para la realización de las entrevistas, seleccionamos a 6 personas de nuestro entorno próximo que estudiaban algún grado universitario. Para ello, escogimos a 3 graduados de ramas sociales y a otros 3 de ramas científicas, jurídicas y educativas para, posteriormente, establecer una comparación entre todos ellos.

3.2. Procedimiento.

En primer lugar, tras la decisión conjunta sobre el tema a tratar en este Trabajo de Fin de Grado, nos planteamos una serie de objetivos que nos gustaría conseguir tras la realización de nuestra investigación, los cuales se han plasmado anteriormente en el Capítulo 2.

Así pues, una vez clarificados nuestros propósitos, llevamos a cabo una revisión sobre diferentes cuestionarios existentes para el estudio de prejuicios acerca de la inmigración y, finalmente, decidimos utilizar la escala de Pettigrew y Meertens (1995) en su versión adaptada al español (ver Anexo 1). Seguidamente, pasamos ese cuestionario a una versión electrónica para que su realización resultase más sencilla y, además, para conseguir llegar a un mayor número de personas. Así pues, una vez estuvo elaborado, enviamos este cuestionario a jóvenes universitarios de diferentes ramas científicas que conocíamos y les pedimos que, si era posible, cuando lo hubiesen realizado lo difundiesen entre sus contactos, lo que ayudó a incrementar el número de personas participantes. Es decir, utilizamos el muestreo de “bola de nieve” ya que, inicialmente, seleccionamos a sujetos que consideramos participantes potenciales para este estudio, los cuales, básicamente, pertenecían a nuestra red de contactos. Posteriormente, estos fueron reclutando “en cadena” a otras personas, consiguiendo así acceder a un mayor número de participantes. Así pues, fuimos repitiendo estos pasos hasta que conseguimos alcanzar el número de muestra deseado, que fue el mayor posible para así conseguir que esta fuese representativa. Sin embargo, debido al tiempo limitado con el que contamos para la realización del presente Trabajo de Fin de Grado, tuvimos que paralizar la realización del cuestionario previamente mencionado, dejando de permitir el acceso al enlace web que llevaba al mismo.

Posteriormente, consideramos que, además de la difusión del cuestionario ya mencionado, podría ser interesante y enriquecedor para nuestra investigación la realización de una entrevista a partir de un guion de 10 preguntas a un total de seis personas (ver Anexo 3), que fueron escogidas por la proximidad a nuestro círculo cotidiano, para, de este modo, poder tener un contacto estrecho. Dimos importancia a que las entrevistas se realizarán físicamente ya que pensamos que esto podía contribuir a crear un mayor vínculo con las personas entrevistadas, así como un clima de confianza, en el que poder obtener la mayor cantidad de información posible. Además, también consideramos que esto podría ayudarnos a percibir, de primera mano, ciertas emociones y pensamientos que sugerían las personas a las personas entrevistadas a través de la comunicación no verbal.

Antes de proceder al análisis de los resultados obtenidos de los cuestionarios y entrevistas explicados previamente, procedimos a realizar una búsqueda bibliográfica exhaustiva para la construcción del marco teórico sobre los diferentes puntos de investigación seleccionados, que nos permitiera ponernos en contexto acerca de las diferentes cuestiones que pretendíamos investigar. Por ello, la elección de toda la información estuvo basada en los objetivos planteados desde el inicio del trabajo.

Así pues, toda esta recopilación de información mediante la utilización de diferentes fuentes ha permitido llevar a cabo una triangulación de datos, la cual ha resultado útil para contrastar la información recabada a lo largo de este estudio, y, de este modo, dotar de una mayor validez y fiabilidad al presente estudio (Benavides y Gómez-Restrepo, 2005).

Una vez que revisamos toda la información y elaboramos el marco teórico de nuestra investigación, pasamos a realizar un análisis de los resultados obtenidos en el cuestionario y entrevistas. Para ello, utilizaremos la hoja de cálculo desarrollada por Microsoft denominada Excel.

Por último, tras haber analizado nuestro trabajo de campo, planteamos una posible propuesta de intervención que consideramos de utilidad a la hora de solventar algunas de las necesidades y problemáticas en relación a los prejuicios existentes acerca de la inmigración detectados entre los jóvenes universitarios de la ciudad de Zaragoza.

3.3. Técnicas y materiales.

Para la realización de esta investigación y, por consiguiente, la consecución de los objetivos previamente planteados se utilizaron diferentes materiales y técnicas, los cuales se van a describir y explicar a continuación.

En primer lugar, se llevó a cabo la aplicación del *Cuestionario de Prejuicio Manifiesto y Prejuicio Sutil* de Pettigrew y Meertens (1995) en su versión adaptada y validada en España por Dolores Fries-Navarro (2015). Este se encontraba compuesto por 20 ítems de escala Likert orientados a examinar la percepción de los estudiantes acerca de la inmigración. Para ello, se centra en el estudio de 5 dimensiones: amenaza-rechazo (6 ítems), relaciones cercanas (4 ítems), valores tradicionales (4 ítems), diferencias culturales (4 ítems) y emociones positivas (2 ítems). En nuestro caso, para que las personas pudiesen dar respuesta a este cuestionario y conseguir llegar a una muestra más amplia, utilizamos la plataforma “*Google Forms*” para convertir dicha encuesta a versión electrónica. Por otro lado, para la difusión del mismo fue necesario utilizar medios electrónicos como WhatsApp, Instagram o Gmail, y por supuesto, el “boca a boca”.

Por otro lado, elaboramos una *entrevista semiestructurada* con la intención de realizarla a personas con diferentes perfiles. En relación con el guion de dicha entrevista (ver Anexo 2), en un primer momento, se elaboró un modelo con una serie de preguntas estándar, aunque, como hemos mencionado anteriormente, dado el carácter semi-estructurado de la misma, las cuestiones planteadas fueron variando según las personas que eran entrevistadas, incidiendo en aquellas cuestiones que considerábamos más relevantes para la presente investigación. En cuanto a los entrevistados, se llevó a cabo la selección de seis personas de edades comprendidas entre 20 y 30 años de diferentes ramas universitarias de nuestro entorno para, de esta manera, obtener respuestas óptimas que contribuyeran a los fines de nuestra investigación (ver Anexo 3).

Así mismo, para la construcción de este trabajo fue imprescindible la realización de una *revisión bibliográfica* que nos permitiera obtener información válida y acorde a nuestros objetivos. Para ello, utilizamos diversos medios electrónicos tales como Dialnet o Google Académico, así como algunos medios de comunicación de uso cotidiano como periódicos o revistas.

Por último, cabe destacar que, a lo largo del desarrollo de esta investigación, otra de las técnicas utilizadas fue la *observación participante*, llevada a cabo durante toda nuestra experiencia como trabajadoras sociales en prácticas en entidades que trabajan con población inmigrante, en concreto, ACCEM y Cepaim. Así pues, durante 5 meses, hemos estado trabajando con solicitantes o beneficiarios de protección internacional, con los que hemos realizado diversos acompañamientos, fijándonos en muchas ocasiones en la gran cantidad de prejuicios y estereotipos que existen acerca de este colectivo y en cómo esto acaba influyendo en su proceso de inserción en la sociedad de acogida. Además, como se ha mencionado anteriormente, esta técnica también se utilizó durante la realización de entrevistas con el fin de obtener la máxima información posible acerca de los prejuicios existentes en los individuos con los que conversamos, los cuales para nosotras eran sujetos representativos del colectivo de interés.

CAPÍTULO 4. ANÁLISIS DEL CONTEXTO: ZARAGOZA EN DATOS.

4.1. Contextualización demográfica y social.

En el presente Trabajo de Fin de Grado, hemos decidido centrarnos en el estudio de la población universitaria de UNIZAR que reside en la ciudad de Zaragoza, capital de la Comunidad Autónoma de Aragón. Esta es la quinta ciudad más poblada de España con un total de 698.978 habitantes. Si nos centramos en la capital, se puede observar que la mayoría de la población (95,57%) se concentra en los distritos urbanos de la ciudad y únicamente el 4,43% reside en los barrios rurales (Ebrópolis-Observatorio Urbano de Zaragoza y su Entorno, 2018). Además, constituye un destino muy atractivo para emigrar debido a algunos factores como su buena posición geográfica o la elevada empleabilidad que posee, entre otros.

En la actualidad, la ciudad de Zaragoza se encuentra dividida en 28 distritos, 14 juntas municipales y 14 juntas vecinales, en los que, en el año 2021, vivían un total de 714.058 personas, de acuerdo a los datos aportados por el Ayuntamiento de Zaragoza. Diferenciando por barrios de la ciudad, Delicias sigue siendo el barrio más poblado con más de 115.000 vecinos, un 18% de la población zaragozana, así como uno de los que más población inmigrante concentra de la ciudad, con un 26% del total.

La población de Zaragoza, tal y como se puede observar en el gráfico, se encuentra en crecimiento desde el año 2009, e incluso antes, siendo la ciudad con mayor aumento poblacional de entre las grandes capitales españolas (un 12,84%). Concretamente, desde 2017 está teniendo lugar un importante incremento, de hecho, entre los años 2017 y 2019 se llegó a pasar de 697.895 a 716.040 habitantes. Sin embargo, en 2019 se produjo un pequeño descenso de población, algo que no ocurría desde hace años, lo que, quizás, se haya podido deber a las consecuencias derivadas de la pandemia por Covid-19, principalmente por el impacto que la crisis sanitaria ocurrida ha tenido en las características demográficas, tanto por el aumento de las defunciones y la caída en los nacimientos, como por el freno del movimiento migratorio.



Imagen 2. Evolución de la población de Zaragoza (2009-2020)

Fuente: Ayuntamiento de Zaragoza.

Por otro lado, según los datos publicados por el Ayuntamiento de Zaragoza en el año 2021, Zaragoza es una ciudad en la que predomina el género femenino, aunque la proporción es bastante igualada con un 52% de mujeres y un 48% de hombres. Por otro lado, del mismo modo que muchas ciudades españolas, se trata de una ciudad que tiende al envejecimiento, no hay más que observar que su tasa de envejecimiento es del 162%, mientras que el índice de juventud es del 62%.

4.2. Análisis del fenómeno de la inmigración en la ciudad de Zaragoza.

Uno de los rumores más extendidos entre la ciudadanía es el excesivo peso de la inmigración en las tasas de población, lo que se ve alimentado por la desinformación o el discurso de algunos partidos políticos. Así pues, una parte importante de los ciudadanos tienen la percepción de la existencia de unos porcentajes de población inmigrante mucho mayores de los que realmente existen. En concreto, en la ciudad de Zaragoza, la población inmigrante únicamente representa el 16% de la población, frente al 84% de procedencia nacional, según los datos aportados por el Ayuntamiento de Zaragoza.

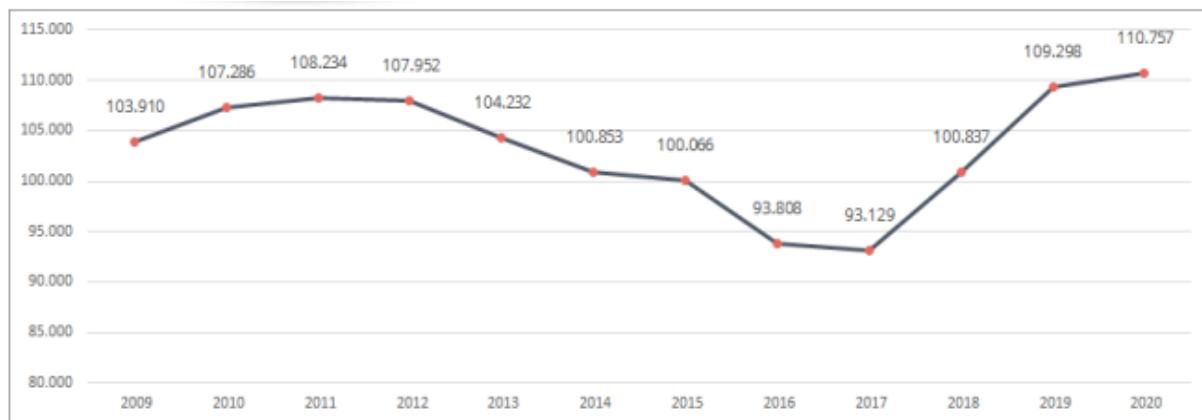


Imagen 3. Evolución de la población inmigrante (2009-2021).

Fuente: Ayuntamiento de Zaragoza.

Es cierto que, en muchas ocasiones, el hecho de contabilizar la población inmigrante que reside en nuestra ciudad no resulta sencillo ya que, tal y como hemos podido observar durante nuestro periodo de prácticas, una gran parte de estas personas se encuentra en una situación administrativa claramente irregular y sobrevenida, por lo que no son incluidos en los censos de población que elaboran las Administraciones. Sin embargo, de lo que no cabe duda es de que la tasa de inmigrantes se ha multiplicado exponencialmente en los últimos años, lo que ha sido clave para repoblar algunos lugares con un importante riesgo de desaparecer por la importante pérdida de población que suponen las elevadas tasas de envejecimiento o los exilios a los otros municipios que cuentan con más servicios. De hecho, a partir de la segunda mitad de los noventa se inició una oleada de inmigración muy intensa hacia el territorio zaragozano que dio lugar a profundos cambios en su demografía, sociedad y economía.

Por otro lado, Zaragoza podría considerarse una ciudad “multicultural”, en la que conviven personas provenientes de 138 países diferentes. Entre las nacionalidades predominantes en nuestra ciudad, los datos del Instituto Aragonés de Estadística (en adelante, IAEST) exponen que, entre las personas de procedencia no nacional que se encuentran empadronadas en Zaragoza, los principales países de origen son Rumanía (35.362), Marruecos (13.086), China (5.468) o Nicaragua (8.709), entre otras (Imagen 3). Esta nueva realidad, sin duda, pone de manifiesto la relevancia que tiene la diversidad cultural para el futuro de la ciudad, lo que ha dado lugar al desarrollo de diferentes acciones por parte del Ayuntamiento de Zaragoza como el Plan Municipal de Integración Social y Convivencia

Cultural que estuvo vigente entre los años 2006 y 2009, el cual hace unos años fue revisado de nuevo.



Imagen 4. Nacionalidad de la población extranjera en Zaragoza (2021)

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del IAEST.

Cabe resaltar que, entre los inmigrantes, predomina el género masculino aunque no de manera significativa con un total de 59.537 hombres (50,33%) y de 58.749 mujeres (49,66%). Al observar las nacionalidades de la imagen y siguiendo nuestra propia experiencia durante el periodo de prácticas en entidades en las que predominaba la atención a nacionalidades como Marruecos, Malí o Latinoamérica, podemos decir que el pequeño porcentaje mayor de hombres es, en cierta manera, entendible. Esto, principalmente, se debe a que los países de procedencia mencionados previamente tienen una cultura patriarcal que acaba imposibilitando la salida del género femenino del país de origen para la búsqueda de mejores oportunidades de vida. Por otro lado, al poner la atención en la cuestión de género, también cabe hacer mención al grave problema que conlleva la trata con fines de explotación sexual, que afecta a muchas mujeres que proceden de países del este como Rumanía o del continente africano, las cuales contribuyen a aumentar las cifras de población procedente de estos países. En este sentido, España constituye una importante puerta de entrada a Europa por su localización geográfica y a la vez es un importante lugar de destino y de tránsito para las víctimas de trata. Así pues, han sido múltiples los artículos expuestos por periódicos de relevancia acerca de esta problemática, como es el caso del Periódico El País (Lozano, 2021), donde se entrevista a una víctima que llegó a España engañada con la ilusión de una oportunidad de vida que acabó siendo una utopía u otro ejemplo de la propia ciudad de Zaragoza mostrado en El Heraldo (Marco, 2021), en el cual se hace referencia a una importante red de trata que obligaba a prostituirse en la capital aragonesa a mujeres colombianas con escasos recursos y en situaciones de enorme vulnerabilidad.

Por otro lado, bien es cierto que la población inmigrante se extiende por todo el territorio de la ciudad de Zaragoza, pero, tal y como se ha expuesto previamente, existen ciertas zonas donde hay una mayor concentración, como es el barrio de Delicias con un 26% de inmigración o la zona del Casco Histórico con un 25%. En el caso de Delicias, esta se trata de la zona más poblada de Zaragoza, con una gran oferta de alquileres de viviendas a un precio más asequible, a lo que se añade su buena posición geográfica lo que, sin duda, acaba favoreciendo la residencia de inmigrantes. Por el

contrario, algunos barrios como Miralbueno o Juslibol apenas cuentan con población migrante. En conclusión, la distribución de la población inmigrante en la ciudad de Zaragoza es bastante irregular, lo que hace que en algunas zonas de la misma se concentren un mayor número de problemáticas como marginalidad o hacinamiento.

4.3. ¿Qué estudian los jóvenes matriculados en la Universidad de Zaragoza?

La Universidad de Zaragoza es una institución de carácter público que se encuentra distribuida entre los campus de Zaragoza, Huesca, Jaca, Teruel y La Almunia de Doña Godina, todos ellos localizados en Aragón. En este caso, nos vamos a centrar en la información publicada por dicho organismo referida únicamente al campus ubicado en la ciudad de Zaragoza ya que, como hemos mencionado anteriormente, es la Universidad en la que estudiamos, lo que hace que nos resulte más interesante y, por otro lado, el acceso a los datos y estadísticas al respecto nos iban a resultar más accesibles, pudiendo obtener conclusiones más enriquecedoras.

En concreto, la comunidad universitaria de UNIZAR se encuentra compuesta por 39.074 personas, de las cuales 26.944 son estudiantes de grados. La Universidad de Zaragoza cuenta con una amplia oferta de estudios, entre los que se encuentran 54 grados de diferentes ramas científicas. En el cuestionario que enviamos a estudiantes de la ciudad de Zaragoza, planteamos una clasificación de ramas universitarias diferenciando entre Sociales, Científicos, Arte y Humanidades, Jurídicos, Tecnológicos y Educativos. Estas, de acuerdo a los datos aportados en 2021 por la Universidad de Zaragoza, el campus de Zaragoza cuenta con los siguientes datos en relación al número de estudiantes:

RAMA DE ESTUDIOS	NÚMERO DE ESTUDIANTES EN 2021
<i>Sociales</i>	695
<i>Científicos</i>	5.359
<i>Arte y Humanidades</i>	1.879
<i>Jurídicos</i>	5.259
<i>Tecnológicos</i>	4.910
<i>Educativos</i>	1.544

Tabla 1. Número de universitarios en UNIZAR distribuidos por ramas universitarias

Fuente: elaboración propia a partir de datos extraídos de: <https://academico.unizar.es/grado-y-master/estadisticas>

CAPÍTULO 5. UNA MIRADA HACIA LA INMIGRACIÓN.

5.1. Aproximación al concepto de inmigración y a sus teorías.

En la actualidad, España presenta un nivel de multiculturalidad bastante elevado si lo comparamos con los principales países receptores del mundo desarrollado siendo la inmigración uno de los fenómenos que más ha contribuido a la transformación social y demográfica de nuestro país. De hecho, hoy en día, España se ha convertido en uno de los 20 países principales receptores de migraciones internacionales. Sin embargo, para hablar adecuadamente acerca del fenómeno de la inmigración, primero se considera relevante definir y comprender a qué se refiere este concepto.

En este sentido, han sido muchos los autores y organizaciones que han prestado atención a este tema y se han esforzado en aportar una **definición** sistemática acerca de lo que se entiende por “inmigración” o “migrante”, lo cual no resulta sencillo por la gran complejidad que encierra el término y el fenómeno en sí. Así pues, algunos autores como Carlos Giménez (2003) definen el término la **inmigración** como el *“Desplazamiento de una o más personas desde su lugar habitual de residencia a otro, para permanecer en él más o menos tiempo, con la intención de satisfacer alguna necesidad o conseguir una determinada mejora en sus condiciones de vida”*. En este sentido, el Informe 02/2019 sobre la inmigración en España, elaborado por el Consejo Económico y Social, expone que diferentes organismos internacionales han señalado tres nuevas características de las migraciones a escala planetaria: la feminización de los flujos migratorios, la importancia de la inmigración infantil, y los inmigrantes provenientes de las consecuencias del cambio climático quienes se prevé que continúen aumentando (p.21). Por otro lado, también cabe hacer mención a la Organización Internacional de las Migraciones que define a la **persona migrante** como aquella que *“se desplaza, o se ha desplazado, a través de una frontera internacional o dentro de un país, fuera de su lugar habitual de residencia independientemente de su situación jurídica, del carácter voluntario o involuntario del desplazamiento, de las causas del desplazamiento o de la duración de su estancia”* (artículo 2). Es común que, en el habla cotidiana, se tienda a asemejar el concepto de inmigrante al de extranjero, sin embargo, son dos términos con distinto significado, lo cual resulta también interesante aclarar. Así pues, la noción de migrar, como se ha comentado anteriormente, hace referencia a un cambio de residencia con el fin de establecerse en otro país diferente al de origen, sin embargo, extranjero es aquel que carece de nacionalidad española, tal y como expone la Ley de Extranjería 8/2000. Por tanto, la noción de “inmigrante” constituye un concepto sociológico mucho más amplio que la categoría jurídica de “extranjero”, como muestra el Informe 02/2019 sobre la Inmigración en España. Sin embargo, en el presente Trabajo de Fin de Grado, vamos a hablar indistintamente de “inmigrantes” y “extranjeros” ya que, al fin y al cabo, vamos a hacer mención a personas que se han desplazado de su país y que todavía no han adquirido la nacionalidad española.

Teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente, se ve claramente que, hoy en día, la inmigración es un **fenómeno social** de primer orden, con un impacto considerable en muchos aspectos de nuestras vidas debido a la gran magnitud que han adquirido los flujos migratorios en nuestra sociedad. Sin embargo, esto no es algo reciente sino que, si se echa la vista atrás, se puede observar cómo desde los inicios de la historia de la humanidad ha existido un constante tránsito de personas entre diferentes lugares del mundo por razones muy diversas. Entre estas se puede destacar la búsqueda de nuevas y mejores oportunidades económicas, el deseo de encontrar un empleo con mayores

expectativas de éxito, la reunificación familiar u otros motivos mucho más graves que ponen en el punto de mira la seguridad de las personas como el hecho de ser víctimas de conflictos bélicos, persecuciones, terrorismo, abusos de derecho e incluso por factores ambientales. Hoy en día, estos motivos todavía siguen estando presentes entre las personas que deciden abandonar sus países de origen, sin embargo, los flujos migratorios también responden a la intensificación de la desigualdad derivada de la división espacial de la riqueza, paralelo a la persistencia de grandes diferencias en la calidad de vida entre unos países y otros. A pesar de ello (y de lo que se suele creer), hoy en día las migraciones no solo proceden de países pobres, sino que también poseen importancia los provenientes de aquellos países con ingresos medios.

A la hora de analizar el fenómeno de la inmigración desde una perspectiva sociológica, sin duda, se debe hacer mención a **Ernst Georg Ravenstein**, autor pionero en el análisis científico social del fenómeno de la inmigración. Tras su investigación, centrada en el análisis del censo inglés de 1881, hizo públicas sus conclusiones en un documento al que denominó "*The Laws of Migration*". A pesar de que, inicialmente, estas estuviesen centradas únicamente en su país, al ver que sus conclusiones se cumplían, fue ampliándolas progresivamente a otros países, dando lugar a las llamadas 'leyes' de Ravenstein (García, 2016, p. 201). El sociólogo Joaquín Arango (1985) resume estas en varios puntos entre los que cabe destacar:

- Las migraciones consisten en su mayoría en desplazamientos cercanos y, en caso de que el migrante recorra una larga distancia, el fin será acudir a uno de los grandes centros del comercio o de la industria.
- Los motivos económicos o las diferencias de ingresos constituyen la principal causa de las migraciones.
- El género masculino y la edad adulta predominan en el perfil del inmigrante.
- Las migraciones producidas del medio rural al urbano son las más comunes y relevantes.
- Las migraciones se dan escalonadamente.
- El desarrollo tecnológico, económico y del transporte tiende aumentar las migraciones.
- El crecimiento de las grandes ciudades es producido en mayor medida por las migraciones que por los nacimientos (p. 12-13).

Sin embargo, a pesar de que esta primera aproximación de Ravenstein ha tenido una gran influencia en el estudio de las migraciones durante muchos años, sirviendo de inspiración para otros autores, la evolución de este fenómeno y las transformaciones sociales acontecidas en los últimos tiempos han dado lugar a la modificación de las investigaciones acerca de la cuestión de la inmigración.

A lo largo de los años, la economía ha sido el factor que ha ido marcando el análisis de las migraciones, por lo tanto, hasta bien entrado el siglo XX se ha entendido la migración como una consecuencia del sistema económico. En este sentido se puede destacar la **Teoría de los factores "push-pull"**, el modelo explicativo predominante hasta mediados del S.XX que hace referencia, por un lado, a los factores que empujan al abandono del lugar de origen como podrían ser la pobreza, las condiciones laborales o los problemas medioambientales y, por otro lado, a los elementos que atraen hacia nuevos destinos de la migración como serían el acceso a mejores condiciones de vida, de trabajo o la libertad para poder mostrar la orientación sexual entre otros. Por lo tanto, el individuo analiza esta serie de factores para tomar la decisión de migrar a otro destino o quedarse en el lugar originario.

Esta teoría recibió ciertas críticas sobre todo por el hecho de que tomar la decisión de migrar no tiene por qué ser únicamente una iniciativa individual, sino que en toda sociedad existe un contexto histórico, social, cultural o político que afecta a nivel social. Además, esta teoría da una explicación muy general, por el hecho de que, si se siguen los factores de expulsión y atracción, toda persona tendría motivos para emigrar simplemente, por ejemplo, por el hecho de no gustarle el clima de su lugar de residencia, pero, sin embargo, esto no es así.

Posteriormente, cabe destacar la **Teoría neoclásica** desarrollada entre las décadas de los años cincuenta y noventa como uno de los modelos más influyentes que intenta explicar la migración. Uno de sus autores más relevantes en su elaboración fue **William Arthur Lewis** con su perspectiva **macroeconómica**, que trataba de explicar cómo la migración del mundo rural a las ciudades urbanas formaba parte del proceso de desarrollo, considerando que el principal alimento de la economía industrial urbana era el trabajo excedente del sector rural. Los autores que defienden esta teoría consideran que la emigración ayudaría a equiparar los salarios o incluso se llegaría a producir una nivelación salarial a nivel mundial, con un resultado beneficioso para ambas partes, ya que el país de origen da salida a su población porque con su propio capital no es posible y el país de acogida adquiere la mano de obra que necesita.

Unos años después, a la teoría neoclásica se añadió la **perspectiva microeconómica** donde se pueden destacar autores como Todaro que centró su teoría en ampliar el modelo de migración rural hacia las ciudades y otros, como Borjas consideraba al individuo como el trabajador que trata de lograr la maximización de sus ingresos, la mejora de su bienestar económico, es decir, este autor centraba su trabajo en el individuo como actor racional (García, 2016, p.202-205).

La teoría neoclásica trata de mezclar las decisiones individuales con los determinantes estructurales de la sociedad, viendo la migración como el resultado de la distribución geográfica desigual de la mano de obra y del capital. Pero esta teoría entró en crisis por varias causas, sobre todo por la complejidad para comprender los cambios que se estaban dando en la sociedad en el último cuarto del siglo XX. Entre estas causas se puede destacar la incapacidad de esta teoría para explicar el reducido número de migrantes en una sociedad tan desigual o el no tener una respuesta adecuada ante la existencia de países similares pero, sin embargo, con migraciones muy desiguales. Se podría decir, que la teoría neoclásica no tuvo en cuenta las restricciones políticas de la movilidad, ya que las políticas de admisión de migrantes de la mayor parte de los países suelen ser restrictivas. Además de lo dicho, esta teoría se olvida de que a partir de un determinado nivel de bienestar no se emigra, al mismo tiempo que no tiene en cuenta los factores culturales que caracterizan a cada región.

Si se continúa avanzando en el tiempo, ya en el último cuarto del siglo XX, se produce un cambio en cuanto a las migraciones con unas tendencias más globales. Se va produciendo un cambio de roles, que lleva a que ciertos países con un papel de receptores se conviertan en emisores y viceversa, a lo que se añade el aumento mundial de la inmigración irregular con un aumento de las restricciones. A raíz de todos los cambios van surgiendo nuevas explicaciones sobre el fenómeno de la migración (Eito, 2010, p.36).

Aquí cabe destacar el modelo elaborado por **Stark** (1991) denominado **“La nueva economía de las migraciones laborales”**, que se puede considerar una revisión de la dimensión microeconómica mencionada anteriormente. Este autor considera que la decisión de emigrar no es únicamente un hecho individual, sino que la decisión se toma dentro de la familia, por lo que lo primordial ya no es

la obtención del máximo ingreso, sino que para reducir los riesgos existentes en los lugares de origen se debe diversificar las fuentes de ingresos. Al fin y al cabo, al cambiar las prioridades, la diferencia de salarios ya no es la única razón que lleva a migrar, sino que se produce una comparación con las familias más próximas dentro de la comunidad analizando la distribución de los ingresos, lo que conlleva a que cuanto más aumenten las desigualdades, más disminuirán los bienes comunes y, por lo tanto, se producirá una mayor necesidad de abandono del lugar. Sin embargo, esta teoría tiene una limitada aplicabilidad, ya que es eficaz sólo en contextos estructurados y en muchas ocasiones no se puede aplicar a todos los miembros de la familia.

Poco después, en el año 1979, **Michael Piore** crea la **Teoría de los Mercados Diales** centrada en la estructura del mercado laboral del país de acogida. Por ello, esta teoría considera que el origen de las migraciones internacionales se sitúa en la demanda de mano de obra no especializada que tienen las economías desarrolladas. Se produce una dualización del mercado de trabajo, con una parte que consta de trabajos con buena remuneración, estables y prestigiosos y otra parte, conformada por los trabajos peor remunerados, inestables y sin prestigio. Esto lleva a que los trabajadores autóctonos rechazan los peores trabajos, requiriendo que esos empleos sean ocupados por población inmigrante y, por lo tanto, este colectivo se convierte en necesario. Bien es cierto que alguno de sus críticos considera que esta teoría se olvida de los factores de expulsión, por lo que deja sin analizar muchas otras situaciones como podría ser la iniciativa personal (Eito, 2010, p.38).

Por otro lado, **Wallerstein** (1979) elabora la **Teoría del Sistema Mundial** relacionada con la Teoría Neoclásica y la Teoría del Mercado Dual, expuestas previamente. Este autor afirma que en el sistema económico existen partes dependientes y diferenciadas, es decir, por un lado, el “centro” que sería el mundo desarrollado donde se concentra el capital y los recursos y, por otro lado, estaría la “periferia” que haría referencia aquellos lugares en vías de desarrollo dedicados a la venta de materias primas y a la exportación de mano de obra. Esta teoría considera que la unión de regiones al mercado global llevaría consigo la migración, ya que la concentración de tierras en pocas manos y la mecanización del campo produce que muchos campesinos de la periferia tengan en muchos casos que emigrar fuera de sus comunidades a las ciudades, con una mayor cantidad de población y sin capacidad para albergar a todos estos trabajadores en las industrias y sector terciario. Por ello, una parte importante de la población estaría dispuesta a viajar al extranjero (p. 21-23).

Avanzando en el tiempo cabe reflejar la **Teoría de las Redes Migratorias** como una concepción dinámica de las migraciones y un inicio hacia puntos de vista sociológicos o antropológicos. De acuerdo a esta, se puede entender por redes migratorias como aquellos “*conjuntos de vínculos interpersonales que conectan a migrantes, antiguos migrantes y no migrantes en su área de origen y de destino a través de los lazos de parentesco, amistad y comunidad de origen compartida. Se sostiene como hipótesis que la existencia de estos lazos aumenta la verosimilitud de la emigración al bajar los costes, elevar los beneficios y mitigar los riesgos del movimiento internacional. Las conexiones de la red constituyen una forma útil de capital social que la gente utiliza para acceder al empleo de extranjeros y a salarios altos*” (Massey y otros, 1998, p.229). Al fin y al cabo, las redes se convierten en un elemento clave para explicar las migraciones, ya que muchas personas acaban desplazándose porque otras lo han hecho con anterioridad.

Siguiendo con la Teoría de las Redes, según García (2016, p.221) cabe mencionar un supuesto asociado a estas que explicaría el motivo que lleva a los migrantes a escoger lugares donde ya tienen

conocidos. Este suceso, se denomina la causación acumulativa y viene expresando el hecho de que una vez que se inicia el flujo migratorio hacia algún lugar, este tiende a incrementarse y a perpetuarse, expandiéndose la red migratoria y por tanto produciéndose una acumulación de capital social, una reducción de costes, riesgos y dificultades. Pero en un momento dado, se producirá una paralización, un colapso de estas redes ya que su crecimiento no puede ser constante y por ello, se requerirá de la necesidad de un estudio inmediato de su futuro.

En este punto se debe mencionar la **Teoría de Sistemas**, para analizar las complejas relaciones producidas entre las sociedades de origen y de destino, así como el contexto en el que se suceden los movimientos migratorios. Esta teoría según Zlotnik (1992) sitúa la migración internacional como un producto de la interacción estado-nación y de los factores y políticas socioculturales, geopolíticos y económicos, exponiendo como base empírica: "Si la migración internacional fuera perfectamente medible, los sistemas migratorios podrían identificarse examinando las matrices de entradas, salidas y flujos netos entre todos los países a medida que evolucionaron a lo largo del tiempo" (p.20).

A lo largo de esta primera parte se puede contemplar como existen múltiples teorías que tratan de explicar las migraciones, sin embargo, como bien expone Eito (2010) estas explicaciones no son suficientes, ya que los motivos que llevan a un individuo a emigrar son infinitos y, por el contrario, no se cuenta con las bases suficientes como para elaborar teorías que se adecuen a esa variedad tan amplia de motivos que conducen al abandono del lugar de origen (p.42).

A continuación, se expone un cuadro resumen, de elaboración propia, en el que se exponen las ideas principales de lo visto en este apartado.

INMIGRACIÓN	Desplazamiento de una o más personas desde su lugar habitual de residencia a otro, para permanecer en él más o menos tiempo, con la intención de satisfacer alguna necesidad o conseguir una determinada mejora en sus condiciones de vida.
MIGRANTE	Aquel que se desplaza, o se ha desplazado, a través de una frontera internacional o dentro de un país, fuera de su lugar habitual de residencia independientemente de su situación jurídica, del carácter voluntario o involuntario del desplazamiento, de las causas del desplazamiento o de la duración de su estancia.

Tabla 2. Definiciones de relevancia.

Fuente: elaboración propia.

TEORÍAS QUE EXPLICAN EL FENÓMENO DE LA INMIGRACIÓN

<p><i>"The Laws of Migration"</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> -Las migraciones son en general desplazamientos cercanos y, en caso de recorrer una larga distancia, el fin será acudir a uno de los grandes centros del comercio o de la industria. -Los motivos económicos o las diferencias de ingresos son la principal causa de las migraciones. -El género masculino y la edad adulta predominan en el perfil del inmigrante. -Las migraciones producidas del medio rural al urbano son las más comunes y relevantes. -Las migraciones se dan escalonadamente. -El desarrollo tecnológico, económico y del transporte tiende a aumentar las migraciones. -El crecimiento de las grandes ciudades es producido en mayor medida por las migraciones que por los nacimientos
<p>Teoría de los factores "push-pull" (S.XX)</p>	<p>Hace referencia a:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los factores que empujan al abandono del lugar de origen como podrían ser la pobreza, las condiciones laborales o los problemas medioambientales. - Los elementos que atraen hacia nuevos destinos de la migración como el acceso a mejores condiciones de vida o de trabajo.
<p>Teoría neoclásica (Años 50-90)</p>	<p>La emigración ayudaría a equiparar los salarios o incluso se llegaría a producir una nivelación salarial a nivel mundial.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Perspectiva macroeconómica: la migración del mundo rural a las ciudades urbanas formaba parte del proceso de desarrollo, el principal alimento de la economía industrial urbana era el trabajo excedente del sector rural. - Perspectiva microeconómica: se centra en el individuo como actor racional.
<p>El modelo elaborado por Stark denominado "La nueva economía de las migraciones laborales". (1991)</p>	<p>La decisión de emigrar no es únicamente un hecho individual, sino que la decisión se toma dentro de la familia, por lo que lo primordial ya no es la obtención del máximo ingreso, sino que para reducir los riesgos existentes en los lugares de origen se debe diversificar las fuentes de ingresos.</p>

Teoría de los Mercados Diales. (1979)	Considera que el origen de las migraciones internacionales se sitúa en la demanda de mano de obra no especializada que tienen las economías desarrolladas.
Teoría del Sistema Mundial. (1979).	La concentración de tierras en pocas manos y la mecanización del campo produce que muchos campesinos de la periferia tengan que emigrar fuera de sus comunidades a las ciudades, con una mayor cantidad de población y sin capacidad para albergar a todos estos trabajadores.
Teoría de las Redes Migratorias.	Las redes se convierten en un elemento clave para explicar las migraciones, ya que muchas personas acaban desplazándose porque otras lo han hecho con anterioridad.
Teoría de Sistemas.	Sitúa la migración internacional como un producto de la interacción estado-nación y de los factores y políticas socioculturales, geopolíticos y económicos.

Tabla 3. Teorías que explican el fenómeno de la inmigración.

Fuente: elaboración propia.

5.2. El laberinto de leyes que amparan la inmigración en España.

Para poder comprender un poco mejor cómo se constituye el fenómeno de la inmigración en España, es fundamental hacer una revisión al marco jurídico que el Gobierno español ha ido desarrollado a lo largo de los años con el fin de encauzar la inmigración por la vía legal y regular los derechos de todas aquellas personas que emigran a nuestro país.

Así pues, en primer lugar, cabe hacer mención a la **Declaración Universal de los Derechos Humanos**, proclamada en 1948, en la que se reconoce el derecho a abandonar el país de origen, independientemente de los motivos por los que se haga. Así pues, en el artículo 13 de dicho documento se recoge que *“toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de un Estado”* y que *“toda persona tiene derecho a salir de cualquier país, incluso del propio, y a regresar a su país”*. Por tanto, a pesar de que la legislación internacional no recoja en sí el derecho a migrar, sí que se reconoce la libertad de desplazamiento de todas las personas. Sin embargo, esto resulta problemático y limitado ya que, finalmente, es cada país el que decide a quién permite cruzar sus fronteras y establecerse legalmente en su territorio, lo cual acaba restringiendo considerablemente las posibilidades de acceso a muchos individuos a algunos Estados. A pesar de ello, el Secretario General de la ONU, Antonio Guterres, expuso que este texto ha servido como referencia a miles de personas para *“exigir sus derechos y para luchar contra las fuerzas de la opresión, la explotación, la discriminación y la injusticia”*.

Por otro lado, más concretamente en nuestro país, cabe resaltar la **Constitución Española** (en adelante, CE), proclamada en 1978 como Ley suprema de nuestro Ordenamiento Jurídico. Este texto legal es de referencia para todos los poderes públicos y ciudadanos de España y, en él, se proclama que España se constituye como un *“Estado social y democrático de derecho que propugna como valores superiores del ordenamiento jurídico la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político”* (artículo 1). En referencia a la población inmigrante, la CE también expone cuál es su

“actitud” frente a las personas que deciden emigrar a España, determinando cuál es la posición legal de estos o regulando elementos básicos de su establecimiento en nuestro país. En este sentido, cabe hacer referencia al capítulo primero de la CE referido a los españoles y extranjeros, en concreto, su artículo 13 en el que se exponen tres cuestiones que articulan la posición jurídica de los extranjeros en España: cómo gozan de los derechos y libertades reconocidos a los nacionales, la extradición y el asilo. En este se expone, de manera clara, que *“los extranjeros gozarán en España de las libertades públicas que garantiza el Título I en los términos que establezcan los tratados y la Ley”*.

En este sentido, los diferentes partidos políticos que han ocupado el Gobierno Español se han ocupado de la materia de la inmigración, al ser un fenómeno de gran relevancia para nuestro país, y han desarrollado e instaurado una gran diversidad de leyes. La primera Ley que reguló la situación de los extranjeros fue la **Ley Orgánica 7/1985**, de 1 de julio, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España. Esta norma legal es de gran importancia ya que ha servido como referencia para las leyes que posteriormente se han ido desarrollando en el ámbito de la extranjería. Entre sus características principales cabe destacar que es una Ley muy restrictiva en lo que a derechos de la población inmigrante se refiere ya que, únicamente, considera garantes de derechos a aquellas personas de procedencia extranjera que se encuentren legalmente en España. Lo más impactante es que, tal y como señala Mikel Mazkiaran (s.f), en un artículo publicado en la Revista Mugak, esta limitación de derechos se volvió a repetir en nuestro siglo, con la Ley Orgánica 8/2000. Pero entonces, de acuerdo a esta normativa, ¿qué ocurría con aquellos que todavía estaban en situación irregular?, ¿no gozaban de ningún derecho en nuestro país?

Dada sus características y limitaciones, esta Ley fue derogada y sustituida por la **Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero**, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, la cual no estuvo vigente durante mucho tiempo ya que, a pesar de este documento mejoraba considerablemente la manera en que se trataban los derechos de los extranjeros residentes en España, básicamente, pretendía que estos se equipararan en lo que a efectos constitucionales se refiere a los de los españoles (Relaño, 2004, p. 112). Según Mikel Mazkiaran (s.f), su escasa vigencia se debió fundamentalmente a que *“faltó una aplicación práctica de su articulado que pudiera dar una visión del alcance de algunos preceptos”*. En este sentido, José María Ruiz de Huidobro (2000) justificó que, teniendo como base la Ley Orgánica 7/1985, *“es prácticamente imposible elaborar una ley de inmigración que promueva la integración social de los inmigrantes, con unos mínimos de calidad y coherencia jurídicas”*.

Estas circunstancias dieron lugar a la promulgación de la **Ley 8/2000, de 22 de diciembre**, por parte del Partido Popular, la cual modificaba la Ley anterior. Esta norma, tal y como se ha mencionado previamente, suponía retroceder años atrás ya que muchos de los derechos de los inmigrantes quedaban de nuevo sujetos a su residencia legal en España. Sin embargo, esta Ley también supuso medidas novedosas como la modificación del régimen para internar y expulsar a aquellas personas que no tenían permiso de residencia o la supresión del mecanismo automático de regularización, lo cual fue objeto de numerosas críticas por parte de la oposición.

Dada sus limitaciones, se proclamó la nueva **Ley 14/2003, del 20 de noviembre**, la cual también sufrió numerosas críticas, llegando a interponerse recursos ante ella en el Tribunal Constitucional ya que se consideró que no era coherente con la Constitución y con algunas normas de carácter internacional como la Declaración Universal de Derechos Humanos. Sin embargo, en lo referido a

esta normativa, no todo fue negativo sino que tuvo beneficios ya que supuso un avance respecto a la situación jurídica de las personas de procedencia extranjera al dar lugar a numerosos cambios en lo que se refiere a la tramitación de diferentes permisos concedidos a personas inmigrantes.

En el año 2009, como consecuencia de una sentencia del Tribunal Constitucional, se promulgó la **Ley Orgánica 2/2009, de 11 de diciembre**, la cual volvió a modificar de nuevo la Ley de Extranjería. Esta norma, entre otros, consiguió definir algunos aspectos como la política migratoria o los aspectos necesarios para la integración de las personas que decidían emigrar.

Por último, es de mención, la **Ley 12/2009**, de 30 de octubre, reguladora del **derecho de asilo** y de la protección subsidiaria, orientada a dar protección a aquellas personas nacionales no comunitarias o apátridas a los que se les reconoce la condición de refugiado según los términos establecidos en la misma. Además, el derecho de asilo también se reconoce en nuestra Constitución Española, concretamente en el artículo 13.4. En el último año, la Ley 22/2021, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado modificó esta Ley, concretamente el apartado 1 del artículo 31 referido a las condiciones de acogida de las personas solicitantes de protección internacional.

5.3. ¿Cuál es el perfil del inmigrante en España? ¿Y en Zaragoza?

En España, desde finales del siglo XX hasta aproximadamente el año 2008, la inmigración ha ido experimentando un importante aumento pasando así de la existencia de menos de un millón de inmigrantes a más de cinco millones. Por consiguiente, esto ha situado a España entre los diez primeros países receptores del mundo y, por tanto, en lo que a cantidad de inmigrantes residentes se refiere (Arango, 2009, p.54-58), constituyendo estos, según la ONU, el 12,6% de la población total. Sin embargo, diferentes sucesos históricos acontecidos en los últimos años en nuestro país, como la crisis del año 2008 o la actual pandemia por Covid-19 con las restricciones de movilidad internacional, han traído consigo graves consecuencias que también han repercutido en el fenómeno de la inmigración, con un desplome de los flujos migratorios internacionales y un cambio en el perfil de las personas de procedencia extranjera (Arango et al., 2020, p.14-17).

Mayoritariamente, según los datos aportados por el Gobierno de España (2021), el 61% de los inmigrantes que viven en nuestro país pertenecen al régimen de libre circulación UE, es decir, son nacionales de países de la Unión Europea y la AELC. Respecto al **perfil sociodemográfico** más característico se puede observar que la edad media de la población extranjera se encuentra en torno a los 40 años, con un predominio del perfil masculino sobre el femenino. En lo referido a las **nacionalidades**, en el Informe de Estadística de extranjeros residentes en España, se expone que “15 nacionalidades concentran casi el 75% del total de residentes extranjeros en España”. Entre las más predominantes encontramos Rumanía, Marruecos, China, Venezuela, y Ecuador, todos ellos por encima de los 145.000 residentes cada uno (Gobierno de España, 2020).

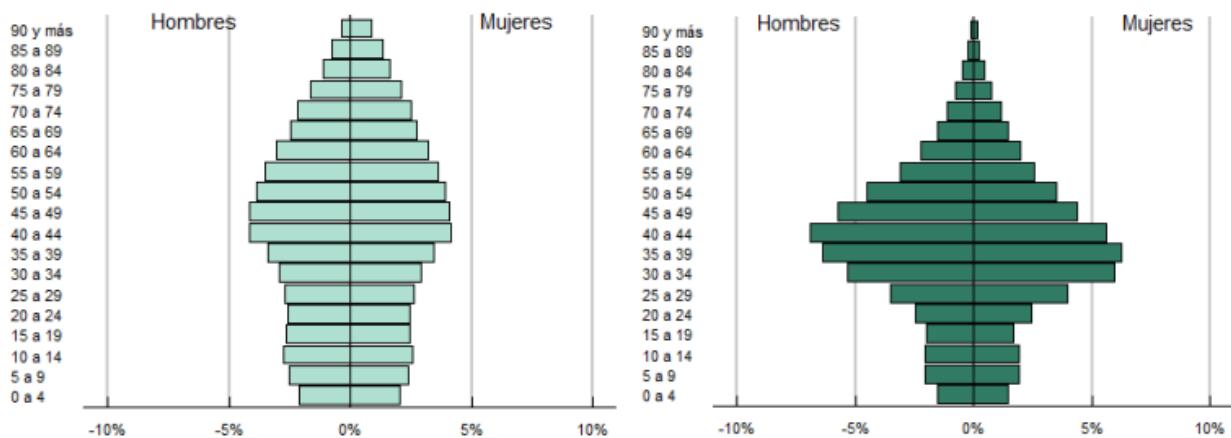


Imagen 5. Comparativa entre población española y extranjera residente en España en 2020

Fuente: Informe de Estadística de residentes extranjeros en España.

En los últimos años, algunos autores han afirmado que se está produciendo un cambio en el perfil de los inmigrantes. En este sentido, tal y como se muestra en el periódico Europa Press (2018), Andreu Domingo, subdirector del Centro de Estudios Demográficos de la Universitat Autònoma de Barcelona (CED-UAB), ha afirmado que las personas que, desde hace unos años, migran a España son “de clase media, con estudios y que se ven abocadas a la sobrecualificación”. Esto mismo se mostró en periódicos como el ABC (2020), en el que se afirmó que, en general, en España el 23% de los inmigrantes tienen estudios universitarios, sin embargo, en gran medida, estos se ven obligados a acabar desempeñando tareas en sectores elementales como los cuidados, la construcción, la hostelería o la agricultura.

Más concretamente, poniendo el foco de atención en la ciudad de **Zaragoza**, según datos del Informe elaborado por Comisiones Obreras de Aragón, en el año 2020, Aragón contaba con 148.724 personas de procedencia extranjera, de las cuales el 11,41% se concentraba en la capital de esta Comunidad Autónoma, Zaragoza. Tal y como hemos mencionado previamente, esta ciudad se convierte en un lugar con gran atractivo para la población inmigrante por diversos factores pero, sobre todo, para personas de habla hispana. Así pues, en los últimos años, se ha podido observar un predominio de personas procedentes de Nicaragua y del norte de África, las cuales decidían abandonar sus hogares para buscar mejores oportunidades laborales y económicas o huir de la pobreza y los conflictos, teniendo también un gran peso en estas migraciones la cuestión del agrupamiento familiar.

A modo general, el perfil sociodemográfico medio del inmigrante en Zaragoza es de persona joven de entre 15-44 años, siendo la medida de edad de 33,7 años. En este sentido, se puede observar que la población inmigrante juega un papel muy importante a la hora de hacer frente al progresivo envejecimiento poblacional que se está experimentando en nuestro país. Por otro lado, resaltar que, aunque estas personas se encuentran en edad de trabajar, la proporción de personas extranjeras en situación de desempleo duplica la de población activa y ocupada, lo que evidencia que la precariedad en el empleo castiga especialmente a este colectivo. De hecho, de los 183.210 contratos que se formalizaron en 2019 en Aragón con trabajadores extranjeros, 167.247 (91,29%) fueron de carácter temporal. En lo que se refiere al género, se puede observar la existencia de un pequeño

porcentaje mayor de hombres que de mujeres aunque, por lo general, las cifras tienden a la igualdad gracias al incremento de la llegada de mujeres de procedencia extranjera a nuestra ciudad. En cuanto a la procedencia de estas personas, en los últimos años se ha observado un predominio de personas originarias de Nicaragua, Rumania y Marruecos.

5.4. Estereotipos y prejuicios difundidos sobre población inmigrante y su influencia en el proceso de integración social.

En primer lugar, para comenzar esta sección, es fundamental definir a qué nos referimos cuando hablamos de estereotipos y de prejuicios ya que son conceptos relacionados que, en ocasiones, se tienden a confundir. En primer lugar, un **estereotipo** es una “*imagen o idea aceptada comúnmente por un grupo o sociedad con carácter inmutable*”, mientras que un **prejuicio** hace referencia al “*juicio previo o idea preconcebida, por lo general, desfavorable*” (Real Academia de la Lengua Española). Han sido múltiples los autores que se han centrado en definir estos conceptos, entre los que podemos destacar a Fernández (2011) que considera, por un lado, el estereotipo como una imagen mental simplificada, un conjunto de creencias sobre atributos asignados a un grupo que son aprendidos, sociales y aceptados culturalmente, generando tradiciones. Y, por otro lado, define a los prejuicios como “*percepciones, creencias y actitudes, creadas y aprendidas sobre imágenes estereotipadas, cuyo componente principal es evaluativo y emocional, conforme a expectativas*” (p. 318-319).

Etchezahar, Ungaretti y Rabbia (2016) exponen que el prejuicio y el estereotipo pueden ser considerados como relaciones intergrupales conflictivas donde también se englobaría la discriminación entendida como aquel comportamiento negativo que se tiene hacia un grupo o hacia los miembros de este. A lo largo de la historia, se ha intentado explicar la etiología de estas relaciones conflictivas dando lugar al desarrollo de diferentes teorías entre las que cabe destacar una serie de estudios que consideran que el origen del prejuicio se encuentra en la existencia de una cultura prejuiciosa legitimada por normas sociales. En la línea de lo mencionado anteriormente, otra idea expuesta por estos autores hace referencia a la **Teoría de la identidad social**, según la cual “*los miembros del grupo tienden a promover una identidad favorable para su propio grupo, mediante la maximización de las ventajas reales de su grupo sobre los demás, y mediante el desarrollo de sistemas de creencias que justifican y legitiman su superioridad*”. Por otro lado, estos también exponen la **Teoría de la dominación social** en la que se defiende que las personas con mayores niveles de dominación social tienen mayor probabilidad de presentar unos niveles de prejuicios más intensos hacia aquellos colectivos sociales que se consideran una amenaza para el endogrupo (p.209-210).

Sin duda, la sociedad está inundada de estereotipos y prejuicios que muchas veces se enfocan en la inmigración, respecto a lo cual no se puede dejar de mencionar el importante papel que ejercen los **medios de comunicación**. Actualmente, formamos parte de una sociedad globalizada y mediatizada lo que implica, por un lado, un acceso fácil e inmediato a la información que divultan los medios de comunicación y, por otro lado, la enorme facilidad de transmitir bulos y prejuicios a través de las redes sociales, las cuales son de uso diario para la mayoría de la población (Alonso, 2019). Como bien se sabe, esto ha ocasionado numerosas ventajas ya que, por ejemplo, ha contribuido a una gran mejora de la comunicación e incluso ha permitido que esta sea a tiempo real, pudiendo conocer lo que ocurre en “el otro lado del mundo”. Sin embargo, tal y como menciona esta autora, también ha

ocasionado numerosos perjuicios entre los que cabe destacar la difusión de una gran cantidad de **informaciones falsas (fake news)** y bulos acerca de muchos temas como, por ejemplo, el impacto que tiene la llegada de inmigrantes en los países desarrollados como España, lo que acaba fomentando actitudes de odio hacia estas personas. De hecho, según Moreno y De Alós (2016), varios estudios ponen de manifiesto que, a raíz de las crisis, se produce un aumento de las reticencias de los españoles en relación a la posición de los inmigrantes en su acceso a las prestaciones y servicios públicos. De hecho, el CIS muestra que, en el año 2008, un 45,8% de la población tenía una visión positiva de la inmigración, lo que descendió en el año 2012 al 39,6%. Sin embargo, múltiples informes muestran cómo la llegada de inmigrantes favorece al bienestar social.

A lo largo de los años se han realizado varios estudios para detectar cuales son las **actitudes** de los españoles ante la población inmigrante. En este aspecto, cabe destacar el estudio realizado por Pérez y Desrues (2006) llevado a cabo con una muestra representativa de españoles de más de 18 años, en el que se pudo observar cómo el 65,4% de las personas entrevistadas consideraban de manera positiva la presencia de población inmigrante y, únicamente, el 14,3% lo percibieron como algo negativo. Sin embargo, a pesar de que la actitud general hacia las personas migrantes parezca positiva, esto cambia al poner la atención sobre las creencias acerca de las consecuencias que puede tener la inmigración, tal y como se ha comentado previamente. Esto se reflejó claramente en un estudio llevado a cabo por Mateos y Moral en el año 2000 en el que se mostró que el 41% de los jóvenes españoles creen que la inmigración provoca una serie de consecuencias negativas. Así mismo, una gran parte de la ciudadanía española tiene interiorizada una serie de creencias erróneas como, por ejemplo, la de considerar que la cantidad de inmigrantes que residen en España es excesiva (Moya y Puertas, 2008, p. 6-7).

Enfocándonos más en el tema que nos concierne en esta investigación, tomando como referencia la **Plataforma Stop Rumores**, se considera fundamental ahondar y explicar algunos de los estereotipos y prejuicios que más se difunden entre la población acerca del colectivo inmigrante, basados principalmente en el desconocimiento y la desinformación. Uno de ellos está relacionado con la situación laboral generada con la llegada de personas inmigrantes a España, que se refleja en frases muy habituales como *“los inmigrantes quitan puestos de trabajo y fomentan la precariedad laboral”*. Es decir, se cree que la población inmigrante reduce el trabajo disponible para la población autóctona, un comentario que se tiende a difundir aún más en tiempos de crisis, tal y como ocurre en la actualidad tras la irrupción de la pandemia. Sin embargo, la realidad es que la población inmigrante acaba realizando aquellos trabajos que las personas autóctonas tienden a rechazar, permaneciendo en su mayoría en el lado del trabajo sin derechos y aguantando condiciones bastante precarias. Esto, indudablemente, provoca que nos encontremos en una sociedad injusta en la que se acaba involucrando a las personas inmigrantes en situaciones de extrema vulnerabilidad e inestabilidad.

Del mismo modo, otro comentario muy difundido entre la ciudadanía hace referencia al hecho de que *“la presencia de extranjeros aumenta la delincuencia”*, lo que hace que se desarrolle un importante estereotipo que asimila a los inmigrantes como una importante fuente de peligro, sobre todo, si son de determinadas procedencias como la magrebí, tal y como expone la página web Stop Rumores. Sin embargo, estas ideas contradicen a una gran variedad de investigaciones que afirman que esta población es mucho más respetuosa, siendo menos propensos a cometer delitos. Además, tal y como afirma Felipe (2021), gran parte de las detenciones de personas inmigrantes se deben al

hecho de estar ilegalmente en el país y no a delitos de gravedad, como se intenta difundir incluso por parte de algunos partidos políticos de relevancia en nuestro país. Por tanto, estos comentarios lo único que consiguen es agitar el miedo a la inmigración al hacer ver que la seguridad ciudadana está en peligro y, con todo ello, dificulta enormemente las posibilidades de integración de aquellas personas que vienen a España en busca de mejores oportunidades de vida (Ayuntamiento de Zaragoza, 2016)

Otro de los prejuicios más comunes entre los españoles se refleja en la idea de que *"los inmigrantes nos invaden"* ya que se tiene la concepción de que este colectivo es muy numeroso en nuestro país y su llegada a las costas españolas es masiva, tal y como afirma José Antonio Felipe (2021). Este autor considera que entre la población autóctona se tiene la creencia de que esto constituye incluso una situación de amenaza, al percibir, como se ha comentado anteriormente, la inmigración como un problema de inseguridad ciudadana. Estas ideas pretenden difundir mensajes de odio hacia la población inmigrante y proliferar situaciones de xenofobia, lo que constituye un importante problema, principalmente en aquellas ciudades donde la llegada de inmigrantes es más intensa como, por ejemplo, Canarias, lugar en el que se centra el artículo mencionado en líneas anteriores.

Sin embargo, al afirmar todas estas ideas no se están teniendo en cuenta algunas cuestiones como las grandes dificultades a las que se tienen que enfrentar estas personas una vez que toman la decisión firme de abandonar sus hogares y sus familias en el país de origen en busca de una mejor calidad de vida. En este sentido, tal y como expone la Asociación Karibú en el periódico El País (2006), el viaje que realizan la gran mayoría de personas inmigrantes desde que dejan su país está cargado de situaciones muy complejas y, en muchas ocasiones, se ven expuestos a vivir momentos realmente peligrosos como, por ejemplo, estar sometidos por mafias delictivas. Además, algunos inmigrantes también cuentan con la dificultad de no dominar el idioma de la sociedad receptora, lo que evidentemente les impide enormemente la comunicación con los autóctonos y, por tanto, repercute directamente en su proceso de integración. Y no solo eso, sino que cuando llegan a España se encuentran con una dificultad inmensa para regularizarse y llevar una vida con normalidad ya que les resulta difícil establecer redes de apoyo, encontrar trabajo... impidiéndoles en gran medida sus posibilidades para integrarse. En relación a esto, el sociólogo Díez Nicolás menciona en este mismo periódico el País (2006) que *"cuanto más tiempo lleva residiendo el inmigrante y cuanto más seguro es su empleo, mayor es su integración social y el grado de integración es mayor entre los regularizados"*. Sin embargo, ¿qué ocurre durante los primeros años de residencia de los inmigrantes? Sin duda, la respuesta es obvia: los inmigrantes se ven expuestos a numerosas situaciones de marginalidad, injusticia y vulnerabilidad, viéndose apartados en muchas ocasiones de la sociedad de acogida y teniendo que realizar numerosos esfuerzos para lograr un nivel de vida digno (CEAR, 2016).

Para finalizar, a la hora de hablar de estereotipos y prejuicios hacia la población inmigrante, no podemos dejar de mencionar un instrumento desarrollado en el año 2016 por el Ayuntamiento de Zaragoza en colaboración con entidades sociales que trabajan con población inmigrante: el Programa **"ZGZ Ciudad Antirrumores"**. Este fue elaborado, principalmente, con la pretensión de combatir y desmentir algunos de los estereotipos y prejuicios más comunes que existen en nuestra ciudad hacia las personas de origen extranjero para, de este modo, mejorar la convivencia intercultural y visibilizar la diversidad de una manera positiva. Esta plataforma expone que, en muchas ocasiones, los rumores difundidos sobre los inmigrantes se acaban convirtiendo en odio, un sentimiento negativo que suele

ir acompañado de ira, agresividad y rabia, lo cual no resulta nada favorecedor para la integración de las personas inmigrantes.

5.5. Funciones e implicaciones del Trabajo Social en el ámbito de la inmigración.

El Trabajo Social se constituye como “*una profesión y una disciplina académica que promueve el cambio y el desarrollo social, la cohesión social, y el fortalecimiento y la liberación de las personas*” (Consejo General del Trabajo Social, 2014). Por ello, no es de extrañar que, desde sus inicios, haya prestado atención a la intervención con población inmigrante, de hecho, Jane Addams, una de las pioneras de la profesión, ya se esforzó para atender a muchas de las personas que, como consecuencia de la I Guerra Mundial, se tuvieron que desplazar de sus países de origen, e incluso formó parte del “Comité Estadounidense para los Refugiados e Inmigrantes” (Lacomba, 2020). Aquí también se debe destacar, a otras de las grandes pioneras del Trabajo Social como es Mary Richmond, que vió la importancia de que los trabajadores sociales conocieran las características propias de los grupos de inmigrantes mediante el estudio de sus lugares de procedencia (Social Diagnosis 1917, como se citó en el Consejo General de Trabajo Social). En estas circunstancias, fue cuando los primeros profesionales del Trabajo Social fueron empezando a asumir “*el rol de mediadores y defensores de los inmigrantes y su adaptación al nuevo medio*” (Lacomba, 2020).

Cabe resaltar que, en España, la intervención del Trabajo Social con población inmigrante se produjo de manera más tardía que en Estados Unidos, pero, desde los años 80 este colectivo ha ido tomando progresivamente un mayor protagonismo en nuestra profesión debido, entre otros, a la intensificación de los flujos migratorios que ha tenido lugar en los últimos años, con algunos fenómenos como “la crisis de los Cayucos”. Sin embargo, la escala y la complejidad que está adquiriendo el fenómeno de la inmigración en la actualidad está poniendo de manifiesto la necesidad de una transformación del enfoque adoptado por el Trabajo Social en la intervención con este colectivo (Williams y Graham, 2014, p. 295). En este sentido, García (2016) afirma que “*las condiciones propias de la migración desafían a las y los trabajadores sociales a utilizar de manera creativa y crítica las teorías y los conceptos en línea con el mandato ético y profesional*”.

Algunos autores han expuesto que, a pesar de la larga tradición de nuestra disciplina en la intervención con población inmigrante, hoy en día todavía existen “*dificultades para articular propuestas teóricas y metodológicas suficientemente sólidas*” (Lacomba, 2020). En esto coinciden Vázquez y González (1996), afirmando que el Trabajo Social español todavía sigue necesitando el desarrollo de una propuesta coherente y suficientemente articulada en su intervención con población inmigrante y refugiada. A pesar de esto, Williams y Graham (2014) expusieron que, en el ámbito de la inmigración, nuestra profesión se encuentra en una posición privilegiada a la hora de “*identificar significativamente la naturaleza de las necesidades, dar forma a los discursos de asentamiento e integración, desarrollar modelos de práctica y contribuir al desarrollo de políticas*”. Sin embargo, para intervenir de manera adecuada con población inmigrante, es imprescindible que, como trabajadores sociales que van a desarrollar sus funciones en una sociedad multicultural, exista un importante esfuerzo para “*respetar a las personas, su visión del mundo, sus sistemas de valores, sus necesidades y el orden de las mismas*” (Vázquez y González, 1996).

Al hablar de la intervención con este colectivo desde el Trabajo Social, es importante partir de la idea de que esta profesión trata de lograr un cambio y una mejoría en las personas, en este caso en el colectivo de personas migrantes. Esto es algo que está muy relacionado con el concepto de

resiliencia, ya que las personas que dejan sus lugares de origen con el fin de poder construir una nueva vida, utilizan sus fortalezas para poder luchar contra las adversidades que se les presentan a lo largo del proceso migratorio. Por ello, a la hora de trabajar con población inmigrante, ha de ser clave el hecho de desarrollar la resiliencia de las personas, es decir, llevar a cabo una intervención centrada en los aspectos positivos, sin olvidar las dificultades y riesgos y sin que estos sean el foco de atención (Anleu, 2016).

No se debe olvidar que el Trabajo Social es una profesión que interviene en todas las fases del proceso migratorio, es decir, en la fase de acogida o llegada, en la fase tutelada o asentamiento y en la fase autónoma o integración. La función del profesional variará según la etapa en la que se encuentre la persona, pero existen unos principios básicos que se deben tener presentes en cualquier intervención social con inmigrantes. Entre ellos, cabe destacar tres: hacer posible que el inmigrante sea el actor de su propio cambio y desarrollo personal y social, tener una actitud abierta y favorecer el conocimiento de los beneficios que aportan los inmigrantes al país receptor (Ortiz, 1996).

Centrándonos en el ámbito español, muchos autores han resaltado la necesidad de que el Trabajo Social, en su intervención con población migrante, incorpore una perspectiva intercultural. En este sentido, Vázquez y Álvarez (2014) reivindican la gran relevancia que tienen las competencias culturales y la sensibilidad intercultural en la acción profesional de los trabajadores sociales. Además, hay que tener en cuenta que las personas, cuando deciden abandonar sus lugares de origen y migrar a otros países, es posible que experimenten malestar, estrés aculturativo o duelo migratorio/cultural, entre otros. Ante esto, los trabajadores sociales, como profesionales que trabajan para revertir las situaciones de malestar psicosocial de la ciudadanía, deben prestar atención y detectar estas cuestiones para, de ese modo, poder afrontarlas de manera óptima. Para ello, tal y como señala, Idoia Martín (2007) lo más adecuado es una intervención desde el Trabajo Social utilizando el enfoque transcultural. Esto se debe a que, tal y como señala Octavio Vázquez (2004), *“no podemos evaluar al inmigrante únicamente de acuerdo a los patrones dominantes en la sociedad de acogida (...) ya que esto estará poniendo de manifiesto la distancia que existe entre ambas sociedades y, probablemente, emitiendo juicios y valoraciones en virtud de esa distancia”*. En conclusión, tal y como expone esta autora, es importante que, a la hora de intervenir con población inmigrante, los trabajadores sociales nos esforcemos continuamente en entender y comprender a las personas con las que vamos a trabajar, reflexionando acerca de los propios sesgos y estereotipos que tenemos interiorizados, los cuales, a veces inconscientemente, acaban perjudicando a nuestra práctica profesional.

CAPÍTULO 6. ANÁLISIS Y RESULTADOS.

Este capítulo se centra en exponer y analizar una serie de resultados que nos han parecido interesantes, en base a los objetivos planteados para el presente estudio. Así pues, por un lado, se procederá a analizar los datos obtenidos de la administración de la escala de Pettigrew y Meertens adaptada al español. Por otro lado, procederemos a realizar un análisis descriptivo de las entrevistas cualitativas realizadas a estudiantes de diferentes grados universitarios. De este modo, pretendemos conocer más en profundidad cuáles son los estereotipos y prejuicios acerca del fenómeno de la inmigración que más prevalecen entre los participantes.

El cuestionario utilizado en nuestro TFG fue respondido por un total de 113 universitarios de edades comprendidas entre 20 y 30 años, procedentes de diferentes ramas universitarias de la Universidad de Zaragoza. Este cuestionario estuvo compuesto por 23 preguntas, 3 de ellas de respuesta múltiple, orientadas a conocer información sociodemográfica de los participantes, y 20 de escala tipo Likert, las cuales pertenecían a la encuesta de Pettigrew y Mertens en sí.

En primer lugar, cabe mencionar que, de las personas participantes, un 76,6% pertenecían al género femenino mientras que únicamente un 23,4% al masculino. Por otro lado, en lo que respecta a la edad, participaron un mayor número de personas de entre 20 y 25 años (58,6%).

Por otro lado, para lograr uno de los principales objetivos de la presente investigación y poder establecer una comparativa adecuada, establecimos una clasificación de los estudios universitarios en diferentes ramas, concretamente, en las siguientes: Sociales, Científicos, Arte y Humanidades, Jurídicos, Tecnológicos y Educativos. Así pues, en el siguiente gráfico podemos observar el porcentaje de participantes en el cuestionario clasificados según las ramas en las que se insertan sus Grados.

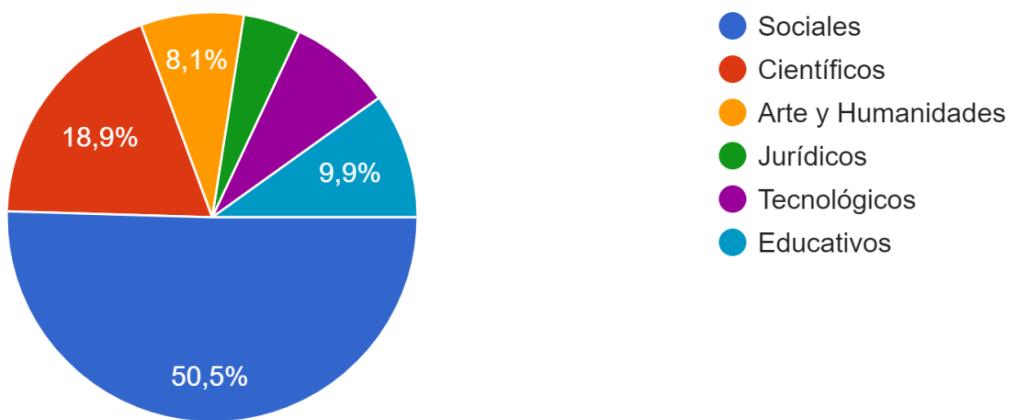


Gráfico 1: Participantes en la investigación según ramas de estudios.

Fuente: elaboración propia a partir del cuestionario difundido.

En este gráfico se puede observar cómo la cantidad de respuestas ha sido muy superior en personas que estudiaban grados de ramas de estudios sociales (56 personas), constituyendo estas el 50,5%. Esto, principalmente, puede deberse a que, al ser estudiantes de Trabajo Social, hemos tenido mayor posibilidad de acceso y contacto con este tipo de población. Seguida de esta, en cuanto a participación, se encuentran los estudiantes de ramas científicas, que conforman 21 respuestas (18,9%), seguidos de los estudiantes de ramas educativas (9,9%), estudiantes de ramas de artes y

humanidades (8,1%), estudios tecnológicos (8,1%) y, por último, estudiantes de ramas jurídicas (4,5%).

En cuanto a los resultados del cuestionario, de acuerdo a los objetivos planteados inicialmente, se pueden extraer varios resultados de interés. En primer lugar, cabe exponer que hemos decidido centrarnos únicamente en aquellas preguntas del cuestionario en las que, a nuestro juicio, hemos obtenido informaciones que es importante señalar y conocer en relación a la investigación propuesta en este TFG. Cabe decir que los resultados de varias preguntas eran muy similares lo que nos llevaba a la misma explicación, de ahí que se hayan descartado y seleccionando siete preguntas representativas.

La primera pregunta planteada expone la idea de que *“los inmigrantes que viven aquí no deberían presionar y meterse donde no son bienvenidos”*. En este sentido, a modo general, podemos observar que la mayoría de los participantes, independientemente de la rama a la que pertenecieran sus estudios, están totalmente en desacuerdo o en desacuerdo con esta afirmación. De hecho, esta idea fue inaceptable para más del 75% de los estudiantes de ramas sociales y tecnológicas. Por el contrario, nos llama la atención que, aproximadamente, un 20% de los estudiantes de ramas educativas están de acuerdo con dicha afirmación y un porcentaje de participantes se considera neutral al respecto, es decir, no está ni de acuerdo ni en desacuerdo. En la rama científica también existe un 15% de los encuestados que afirma estar de acuerdo con esta pregunta. Sin embargo, nos han llamado especialmente la atención los datos referidos a personas de estudios educativos, ya que teníamos un idea preconcebida acerca de que en ese tipo de grados estaban muy sensibilizados respecto al fenómeno de la inmigración debido a que una parte de las enseñanzas que reciben se centran en aprender a crear un clima de igualdad y respeto en las aulas. En este sentido, esperábamos haber obtenido un porcentaje mayor de respuestas de “desacuerdo” con esta idea, ya que es muy probable que, en su futuro trabajo en las aulas se encuentren con un alumnado perteneciente a diferentes nacionalidades.

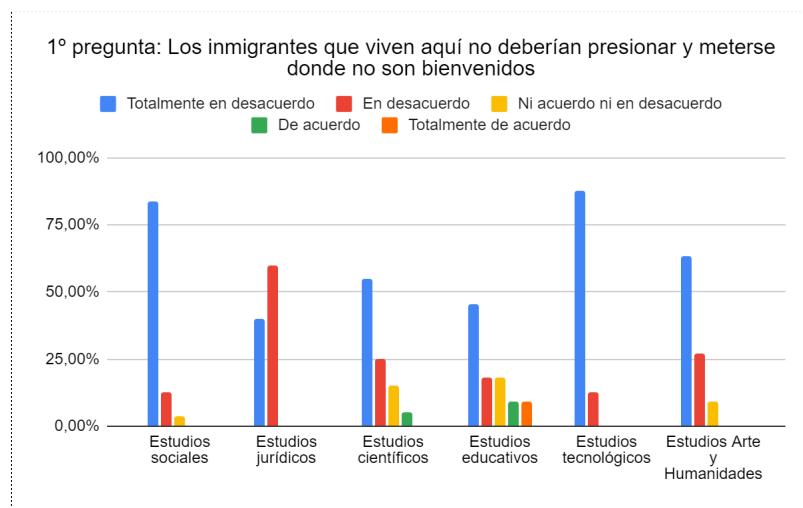


Gráfico 2. Pregunta del cuestionario número 1.
Fuente: elaboración propia a partir del cuestionario difundido.

A modo general, los resultados del cuestionario han mostrado que los estudiantes mayoritariamente están de acuerdo con que los inmigrantes se integren y participen en la vida diaria, de hecho, la mayoría de las personas entrevistadas hablan de la inmigración como “algo enriquecedor”. Sin

embargo, esto en la realidad no siempre ocurre así y es la propia sociedad la que establece trabas que impiden una integración social plena de las personas inmigrantes. En este aspecto, el Entrevistado 5 expone que: *“en muchas ocasiones esta sociedad tampoco les ayuda a integrarse de manera correcta, y el contexto en el que llegan y donde empiezan muchas veces es negativo y tóxico, por lo que su desarrollo se ve afectado de manera negativa”*.

En relación a lo expuesto, encontramos también la pregunta titulada *“Los inmigrantes deberían esforzarse y trabajar para construir una vida exitosa, sin ningún trato especial hacia ellos”*, respecto a la cual los resultados obtenidos han sido diversos.

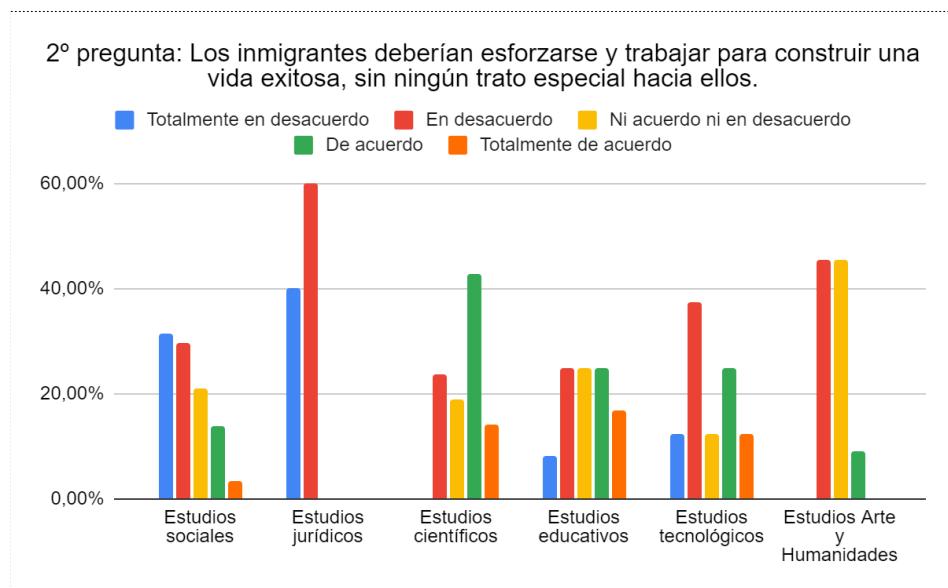


Gráfico 3. Pregunta del cuestionario número 2.
Fuente: elaboración propia a partir del cuestionario difundido.

En primer lugar, cabe resaltar que, a pesar de que alrededor de un 60% de los entrevistados de estudios sociales no están de acuerdo con esta idea, un 21% se muestran neutros respecto a lo planteado y un 16% están de acuerdo o totalmente de acuerdo. Estos datos nos han llamado la atención ya que consideramos, como futuros profesionales de Trabajo Social, que deberíamos estar sensibilizados y concienciados respecto a la inmigración, siendo “responsables” de desmentir prejuicios como los expuestos en esta pregunta. De hecho, a lo largo de todo el grado, se incide en aportar conocimientos orientados a desbarcar este tipo de comentarios muy difundidos en la sociedad actual. Previamente a la realización del cuestionario, esperábamos recibir por parte de los estudiantes de ramas sociales respuestas como la expresada por la Entrevistada 1: *“Si me pongo a pensar en los “MENA”¹ los considero gente muy valiente que deja atrás sus vidas o costumbres para vivir en otro país muy diferente en el que se va a encontrar con gente muy racista que les va a poner trabas”*. Por otro lado, respecto a esta pregunta planteada en las líneas anteriores, también destacan los estudios científicos ya que un 42% de estos considera que están de acuerdo con esta frase y un 15% que están totalmente de acuerdo, es decir, más de la mitad de los participantes afirman que los inmigrantes no deberían recibir ningún trato especial de ayuda. Además, si observamos otra vez los estudios educativos se puede ver como las barras del gráfico son muy parejas y, además, el

¹ Acrónimo que hace referencia, por sus siglas, a los Menores Extranjeros No Acompañados.

porcentaje es mayor en respuestas como “de acuerdo” o “totalmente de acuerdo” (41%), lo que nos lleva a reflexionar de nuevo sobre lo expuesto en la pregunta anterior.

La cuarta pregunta expresa la idea de que *“La mayoría de inmigrantes que viven aquí y reciben algún tipo de ayuda (social, económica...) podrían vivir sin esa ayuda si realmente se esforzaran y lo intentasen, dejando más ayudas a los ciudadanos españoles”*. Este comentario nos parece importante de resaltar ya que es una de las ideas que más se escucha entre la población española y, esto se intensifica más aún tras los periodos de crisis como, por ejemplo, la situación producida por el Covid-19.

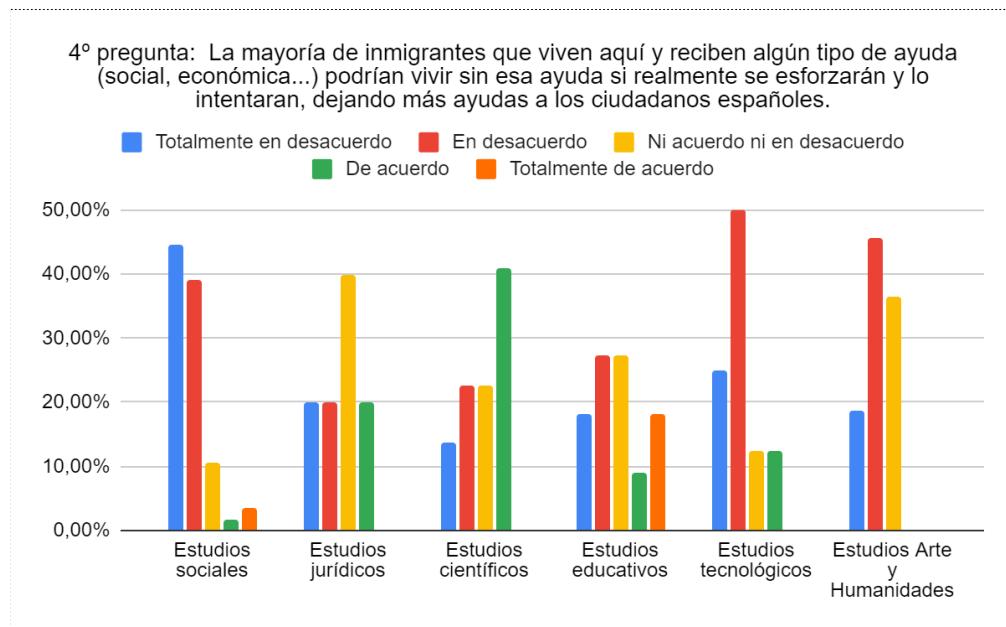


Gráfico 4. Pregunta del cuestionario número 4.
Fuente: elaboración propia a partir del cuestionario difundido.

Al mirar el gráfico, sin duda, nos llaman la atención los resultados obtenidos por parte de los estudios científicos ya que un 41% de los encuestados afirman estar de acuerdo con esta frase y, no solo eso, sino que el 23% no sabe decidirse sobre si están de acuerdo o no. Aquí creemos que puede llegar a darse una desinformación acerca de las ayudas destinadas al colectivo de inmigrantes, de hecho, el Entrevistado 4 procedente de Químicas afirma que *“Obviamente las personas que vienen a buscarse la vida no tiene la misma formación ni de idioma ni académica”*, una idea difundida y totalmente falsa. Además, también cabe recalcar la respuesta del entrevistado 5 que, de acuerdo a su experiencia, expone: *“En muchas ocasiones me he encontrado con inmigrantes que no tienen visión de futuro, que reciben muchas ayudas del estado sin ningún tipo de aportación personal y por lo tanto, no tienen intención activa por nada más que estar sin hacer nada y vivir de dichas ayudas”*. Sin embargo, esto está muy lejos de ser real, lo que hemos podido observar aún más al trabajar con población inmigrante en nuestro prácticum de intervención. Estos comentarios han sido desmentidos por diversos medios como el periódico El País, en el que se afirma que se han llevado a cabo diversos estudios que confirman que únicamente el 1'7% de los inmigrantes residentes en España reciben ayudas de tipo económico procedentes de los Servicios Sociales. Lo anteriormente expuesto nos hace pensar que este tipo de información se nos ha ido inculcando positivamente a los estudiantes de ramas sociales, lo que se ha mostrado en la Entrevistada 3, estudiante de Trabajo

social, que afirma que *“La carrera me ha dado otras formas de pensar y me ha hecho cambiar, entre otros aspectos he abierto la mente hacia la inmigración”*, lo que probablemente no ocurra en otros grados como, por ejemplo, Químicas, dado que el interés principal es otro.

Respecto a la pregunta número 8, que planteaba que *“Los inmigrantes ocupan puestos de trabajo que deberían ser ocupados por ciudadanos españoles”*, observamos bastante igualdad en las respuestas con independencia de la rama a la que perteneciesen los estudios cursados.

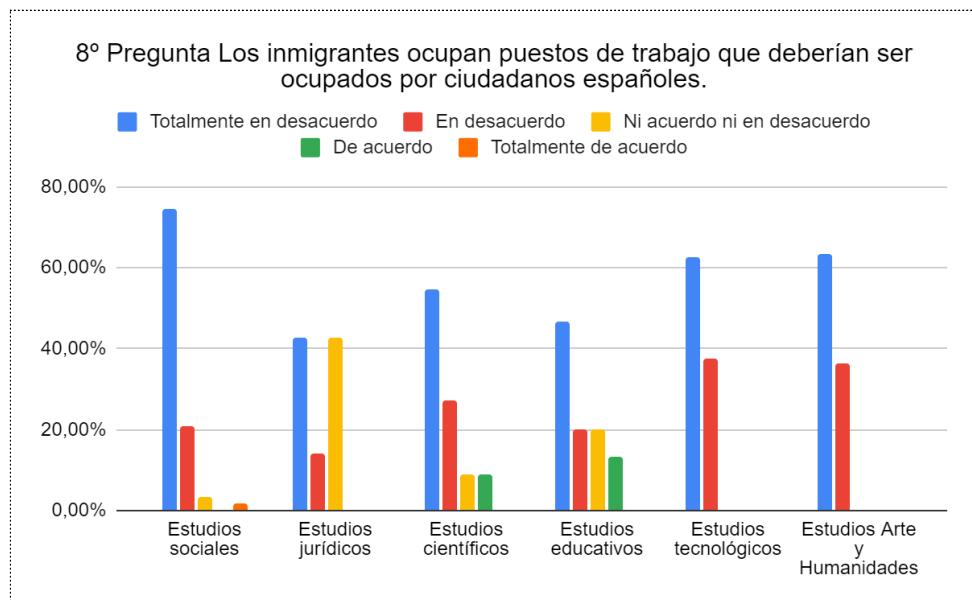


Gráfico 5. Pregunta del cuestionario número 8.
Fuente: elaboración propia a partir del cuestionario difundido.

Tal y como se puede observar en el gráfico, la mayoría de los estudiantes encuestados no creen que los inmigrantes estén ocupando puestos de trabajos que deberían ser ocupados por los españoles, aunque sí que ha habido un ligero porcentaje de los encuestados de estudios científicos y educativos (10% y 13%, respectivamente) que creen que esto sí que ocurre. En relación a esto, entre la sociedad española es muy común la existencia del pensamiento expuesto por el Entrevistado 5 quien cree que *“en el caso de España hay puestos de trabajo que no son cubiertos por la población nacional porque estos creen que son demasiado duros o con condiciones muy precarias... lo que hace que en su mayoría se cubra con gente inmigrante que, en muchas ocasiones, no pueden escoger donde trabajar para sobrevivir”*. Esta persona expuso una realidad muy común en nuestro país ya que, en muchos casos, los inmigrantes, sobre todo aquellos en situación “irregular”, más que ocupar los puestos que “deberían” ser ocupados por españoles, acaban ocupando los puestos labores rechazados por personas españolas tales como los trabajos agrícolas, el cuidado de personas dependientes o el cuidado del hogar, lo que acaba provocando importantes situaciones de desigualdad y precariedad. Además, también existe una idea difundida de que los inmigrantes son personas sin formación o de que su presencia supone una grave amenaza para la estabilidad laboral de las personas autóctonas. Sin embargo, como muestran los datos obtenidos, este prejuicio no existe entre los estudiantes universitarios de Zaragoza que respondieron a nuestra encuesta.

En relación a la onceava pregunta, que plantea la idea de que *“no me importaría que un inmigrante competente o con la formación adecuada fuese mi delegado de clase, mi jefe o mi profesor”*, hemos

observado una gran unanimidad en las respuestas de todas las personas que respondieron a la encuesta.

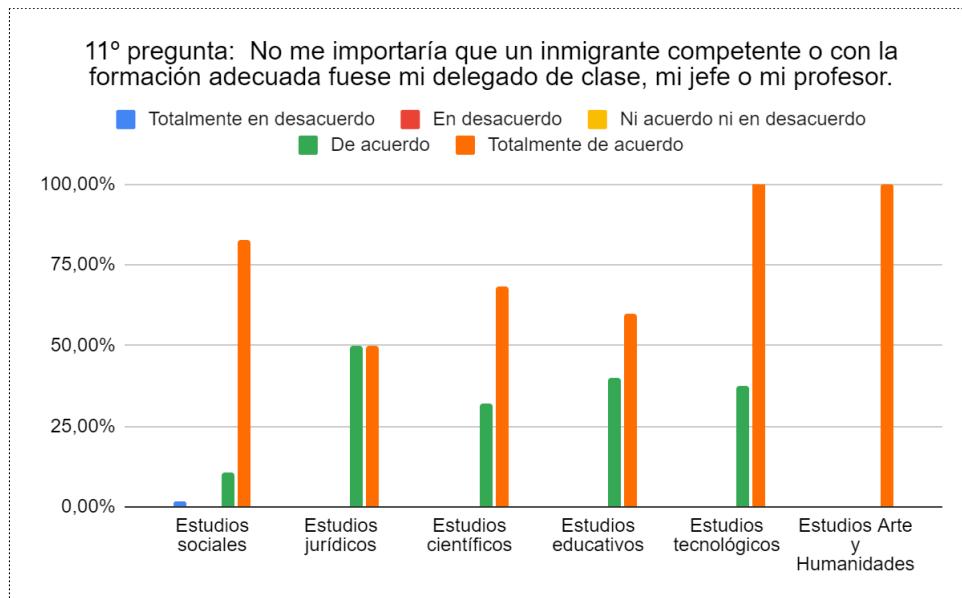


Gráfico 6. Pregunta del cuestionario número 11.
Fuente: elaboración propia a partir del cuestionario difundido.

En este sentido, los estudiantes que han respondido la encuesta han estado mayoritariamente de acuerdo con dicha afirmación, lo que pone en evidencia que en la sociedad española, cada vez, va existiendo una actitud de mayor predisposición a la integración de los inmigrantes en los diferentes ambientes cotidianos. Consideramos que esta igualdad en la respuesta puede deberse a que, hoy en día, es muy común coincidir en todos los ambientes de la vida cotidiana con personas de otras nacionalidades, lo que se tiende a ver como algo más beneficioso para nuestras vidas. En este sentido, la Entrevistada 1 expone que el hecho de trabajar o coincidir con personas de procedencia extranjera lo ve “*como una oportunidad de conocer gente nueva con otras costumbres, estilos de vida... (...) creo que me puede aportar nuevas ideas o visiones*”. Igualmente, la Entrevistada 2 expone que “*ha trabajado con una persona árabe y no ha pasado absolutamente nada, para mi es totalmente normal*”.

En relación a la diecisieteava pregunta, que expone la idea de que “*Si los inmigrantes se quisieran esforzar más podrían vivir igual de bien que los ciudadanos españoles*”, nos llama la atención que un elevado número de personas de estudios jurídicos (50%) y educativos (33%) han considerado estar de acuerdo con esta afirmación, tal y como se muestra en el siguiente gráfico.

17º Pregunta: Si los inmigrantes se quisieran esforzar más podrían vivir igual de bien que los ciudadanos españoles.

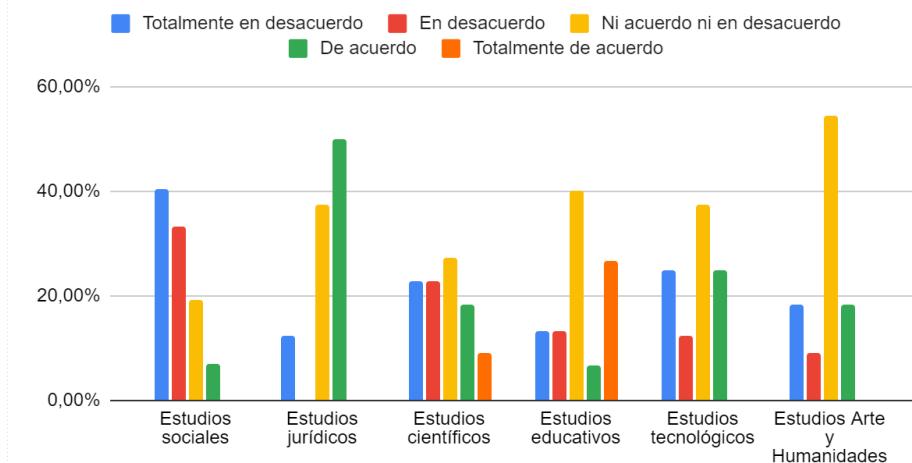


Gráfico 7. Pregunta del cuestionario número 17.

Fuente: elaboración propia a partir del cuestionario difundido.

Estas personas mantienen una posición común que culpa a la población inmigrante, basándose en multitud de prejuicios y estereotipos, al considerar que son ellos los que no se ganan la posibilidad de vivir en las mismas condiciones que los nacionales. Esto se expresa en lo relatado por el Entrevistado 5, quien ha afirmado que *“no cree que haya un esfuerzo excesivo de muchas de estas personas por integrarse en la sociedad”*. Por el contrario, el Entrevistado 4, considera que *“no les ponemos fácil integrarse”*. En lo que coinciden todas las personas entrevistadas es en que no se puede generalizar, y que el esfuerzo a la hora de conseguir una buena vida es diferente en cada persona, al igual que ocurre con los españoles.

A modo general, una vez analizadas las respuestas más representativas, hemos podido extraer diferentes conclusiones acerca de la existencia de prejuicios y estereotipos entre la comunidad universitaria de la Universidad de Zaragoza.

En primer lugar, hemos podido ver que, entre los estudiantes de la Universidad de Zaragoza, con independencia de los estudios que cursen, hay una idea de igualdad y de respeto hacia la población inmigrante, lo que consideramos un avance importante de cara a lograr una sociedad avanzada, justa e igualitaria ante la diversidad. Aún así, de acuerdo a las respuestas obtenidas, hemos podido observar que en los grados sociales existe una mayor concienciación y sensibilización acerca de la realidad de este fenómeno. Además, estos conocen de manera más realista la situación que vive el colectivo protagonista al trabajar de manera directa con ellos, tal y como se ha podido observar en las respuestas dadas ante la idea de que si los inmigrantes se quisieran esforzar más podrían vivir como los españoles. Consideramos que la principal problemática ante la existencia de prejuicios y estereotipos es la desinformación, ya que, en muchas ocasiones, puede llevar a generar ideas bastante alejadas de la realidad social que se vive. Por tanto, desde nuestro punto de vista, a mayor información verídica que se proporcione a la ciudadanía, mayor será la empatía y la igualdad.

Por otro lado, tal y como hemos comentado a lo largo del análisis de las respuestas, hay un colectivo de estudiantes que nos ha llamado especialmente la atención por las respuestas dadas: los

pertenecientes a las ramas de estudios educativos. Al comenzar esta investigación pensábamos que, quizás, por los conocimientos impartidos en los diferentes grados y el objeto de estudio de estos, habría estudios que tendrían una mayor conciencia social que otros acerca de la inmigración. En este sentido, creíamos que los estudiantes de ramas sociales o educativas serían aquellos que menos prejuicios tendrían acerca de la población inmigrante. Sin embargo, los datos obtenidos tras las respuestas al cuestionario propuesto, nos han demostrado que esto no es así, de hecho, los estudiantes de ramas educativas han respondido, en muchas ocasiones, de manera estereotipada y prejuiciosa. Desde nuestro punto de vista, esto supone un grave problema ya que, al vivir en una sociedad multicultural, es muy probable que estos futuros profesores se encuentren en las aulas con niños procedentes de otros países, ante los cuales han de mostrarse abiertos, ayudándoles en su proceso de integración social. De por sí, lo más seguro, es que los niños que proceden de otras nacionalidades se encuentren con múltiples barreras como las dificultades idiomáticas o las trabas de integración social, ante las cuales los maestros han de estar preparados para actuar. Además, no debemos olvidar que los profesores son los principales responsables, junto a los familiares, de promover el respeto por los otros, pasando a considerar la diversidad cultural como una gran oportunidad y una fuente de aprendizajes.

CAPÍTULO 7. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN: LA EDUCACIÓN COMO ANTÍDOTO.

Desde nuestro punto de vista, la existencia de una gran diversidad de estereotipos y prejuicios acerca de los inmigrantes, así como su facilidad de difusión entre la ciudadanía, hace necesario la implantación de una serie de medidas que contribuyan a sensibilizar y poner en valor la riqueza que nos aporta el hecho de vivir en una sociedad multicultural y diversa. En este sentido, consideramos que la educación debe ser una herramienta imprescindible y en la que se debe incidir para lograr este objetivo.

Durante esta etapa escolar, de carácter obligatorio, los niños van adquiriendo conocimientos, van creando redes sociales y descubriendo nuevos horizontes que irán construyendo su identidad posterior. Por ello, es relevante que durante esos años se contribuya al conocimiento de las diversas culturas y la multitud de beneficios que ello tiene, enseñando competencias clave para el desarrollo de un ser humano en una sociedad en la que cada vez coexisten más culturas diferentes.

Por tanto, a continuación, vamos a exponer de manera sintética en qué consiste la propuesta de intervención planteada a partir de las limitaciones encontradas en el presente Trabajo de Fin de Grado. La idea central de nuestra propuesta sería la creación de una asignatura para los seis cursos que comprenden el periodo de Educación Primaria llamada “Construyendo Valores”. Esta sería ofrecida dentro de las diversas actividades extraescolares que se proponen en las escuelas zaragozanas a lo largo de esta etapa escolar.

La finalidad de la implantación de esta asignatura sería el intervenir desde edades tempranas para que los diferentes niños y niñas crezcan teniendo en cuenta no sólo el conocimiento sobre diversas culturas y los beneficios de vivir en una sociedad multicultural, sino también una completa normalización sobre la diversidad. Para ello, las actividades a desarrollar variarían en función del ciclo escolar en el que se encontrase cada uno de los alumnos, tal y como se ha explicado anteriormente. Para ello, a modo general, se utilizarían diferentes materiales que trataran sobre temas relacionados con las diferentes culturas existentes, con estereotipos y prejuicios acerca de la inmigración, valores en relación a la convivencia multicultural, etc.

<i>OBJETIVOS GENERALES</i>
Concienciar en la etapa escolar sobre la diversidad cultural.
Evitar la construcción de prejuicios y estereotipos sobre la población de otros países.

<i>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</i>
Conocer las culturas predominantes en España.
Sensibilizar a la población incidiendo en las etapas escolares tempranas.
Enseñar valores de respeto y tolerancia hacia la diversidad.
Normalizar la convivencia multicultural.

CAPÍTULO 8. CONCLUSIONES.

En un inicio, al plantearnos este Trabajo de Fin de Grado, teníamos la creencia de que los estudiantes de grados del ámbito social, como Trabajo Social, contamos con una sensibilidad especial hacia ciertos colectivos expuestos a situaciones de gran vulnerabilidad, como son los inmigrantes. Esta idea estaba basada en lo observado en nuestro entorno, al examinar que, hoy en día, todavía existen muchas barreras para la integración de este colectivo en la sociedad española.

Una vez realizada una extensa búsqueda bibliográfica y, sobre todo, tras analizar los resultados obtenidos en nuestra investigación, podemos afirmar que, mayoritariamente, nuestro planteamiento se ha cumplido, logrando el objetivo general que perseguíamos con el presente trabajo. Bien es cierto que, a pesar de que las diferencias entre las personas encuestadas de diversas ramas de estudios no han sido muy extremas, el presente trabajo nos ha permitido comprobar que sí que existe diferencias de opiniones acerca del fenómeno de la inmigración entre estudiantes en función de su rama universitaria, tal y como planteamos en el Objetivo Específico 3. Sin embargo, sí que hemos observado que los estudiantes de grados sociales tienen una mayor conciencia social acerca del fenómeno de la inmigración y, por tanto, menos prejuicios y estereotipos hacia la población inmigrante. Esto nos hace reflexionar sobre nuestra etapa universitaria ya que nos hace ser consciente de que, la mayoría de las asignaturas cursadas, de un modo u otro, nos han servido para desmontar prejuicios que se encuentran muy presentes en la sociedad actual. Un ejemplo de ello es la idea plasmada anteriormente de que los inmigrantes no se esfuerzan lo suficiente y, por ello, no están plenamente integrados en la sociedad de Zaragoza, lo que es bastante alejado de la realidad ya que, más bien, es la sociedad de acogida la que impone multitud de barreras a este colectivo.

Ahora bien, no podemos dar por finalizado este Trabajo de Fin de Grado sin exponer uno de los datos que más nos han llamado la atención, mostrado en el análisis de los resultados y que nos ha permitido acercarnos a los prejuicios y estereotipos que tienen los diferentes estudiantes lo que cumple el Objetivo Específico 1. Este se refiere al hecho de que el colectivo de estudiantes de ramas educativas ha contestado de una manera más estereotipada a las diferentes preguntas planteadas en el cuestionario. Esto nos parece necesario resaltar, ya que, en un principio, teníamos la creencia de que estas personas iban a responder de forma muy parecida a los estudiantes de ramas sociales debido a la importancia que el colectivo inmigrante tiene en su trabajo como futuros profesionales. Esto nos ha conmovido y horrorizado, ya que, tal y como se ha plasmado a lo largo de este TFG, la educación es la base de todo y, por ello, se requiere de profesionales aptos, que eduquen en igualdad y fomenten el respeto a la diversidad.

Con estos resultados también se demuestra el papel clave que tiene el Trabajo Social como motor de cambio en la sociedad para ir construyendo una realidad social en la que todas las personas vivan en igualdad de oportunidades, con independencia de su procedencia. Por ello, a raíz de nuestra investigación, vemos todavía más necesario incidir en una intervención de concienciación y sensibilización desde el Trabajo Social en todas las edades hacia el fenómeno de la inmigración. Quizás, desde los inicios de nuestra experiencia escolar y, más aún, en todos los grados universitarias debería existir una asignatura en la que se profundizase en el trabajo en valores básicos y en los que

se proporcionará información destinada a desmontar prejuicios y estereotipos para, de este modo, lograr vivir en una sociedad justa e igualitaria.

CAPÍTULO 9. BIBLIOGRAFÍA Y WEBGRAFÍA

- Alonso González, M. (2019). *Fake News: desinformación en la era de la sociedad de la información. Ámbitos. Revista Internacional De Comunicación*, (45), pp. 29–52
- Anleu, C. M. (2016). *La intervención del Trabajo Social con inmigrantes desde una mirada resiliente. Respuestas transdisciplinares en una sociedad global: aportaciones desde el Trabajo Social*. Logroño: Universidad de la Rioja.
- Andalucía Acoge. (s.f). *Stop Rumores. Convivencia y espacios públicos*. Andalucía Recuperado de <https://stoprumores.com/delincuencia/>
- Andalucía Acoge. (s.f). *Stop Rumores. Mercado laboral*. Andalucía. Recuperado de <https://stoprumores.com/mercado-laboral/>
- Arango, J. (2009). *Después del gran boom: la inmigración en la bisagra del cambio*. Anuario CIDOB de la Inmigración, pp. 52-58. Recuperado de: <https://raco.cat/index.php/AnuarioCIDOBInmigracion/article/view/355622/447578>
- Arango, J; Garcés, B; Mahía, R y Moya, D. (2020). *Inmigración en tiempo de Covid-19*. Anuario CIDOB de la inmigración, pp. 14-17.
- Arango, J. (1985). Las 'leyes de las migraciones' de E. G. Ravenstein, cien años después. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas* [REIS], 32, pp. 7-26.
- Ayuntamiento de Zaragoza. (2016). Programa ZGZ Antirrumores. Recuperado de: <https://www.zaragoza.es/sede/portal/servicios-sociales/casa-culturas/antirrumores/>
- Benavides, M. y Gómez-Restrepo, C. (2005). Métodos en investigación cualitativa: triangulación. *Revista colombiana de psiquiatría*, 34(1), 118-124. Pp. 7
- Comisión Española de Ayuda al Refugiado. (2016). Informe sobre discriminación de personas migrantes y refugiadas en España. Recuperado de: <https://www.cear.es/wp-content/uploads/2017/02/Informe-discriminaci%C3%B3n.pdf>
- Comisiones Obreras de Aragón Gabinete Técnico. (2020). La población inmigrante en Aragón 2020. Recuperado de: <https://aragon.ccoo.es/709e1bd61d5e5f99bc75cdaed8d95386000051.pdf>
- Consejo Económico y Social. (2019). Informe 02|2019: la inmigración en España: efectos y oportunidades. Recuperado de: <http://www.ces.es/documents/10180/5209150/Inf0219.pdf>
- Consejo General del Trabajo Social. #TSmigraciones. Recuperado de https://www.cgtrabajosocial.es/Ejes_Estrategicos_ambito_intervencion_movimientos_migratorios
- Constitución Española (BOE núm. 311, de 29 de diciembre de 1978).
- Corbetta, P. (2007). Metodología y técnicas de investigación social. McGraw-hill. Pp. 146-353. Recuperado de: <https://diversidadlocal.files.wordpress.com/2012/09/metodologc3ada-y-tc3a9cnicas-de-investigacic3b3n-social-piergiorgio-corbetta.pdf>

- Daniele, L. (15 de septiembre del 2020). La población inmigrante en España es joven, con estudios universitarios y los peores salarios. *ABC*. Recuperado de: https://www.abc.es/sociedad/abci-poblacion-inmigrante-espana-joven-estudios-universitarios-y-peores-salarios-202009151321_noticia.html?ref=https%3A%2F%2Fwww.google.es%2F
- Eito, A. (2010). *Venir y quedarse. Procesos de arraigo de la población inmigrante en la ciudad de Huesca*. (Tesis doctoral). Universidad de Zaragoza, Zaragoza.
- Etchezahar, E., Ungaretti, J. y Rabbia, H. (2016). *¿Por qué nos cuesta tanto vivir juntos/as? una mirada psico-política del prejuicio, los estereotipos y la discriminación*. Recuperado de: https://www.researchgate.net/profile/Joaquin-Ungaretti/publication/322665797_POR_QUE_NOS_CUESTA_TANTO_VIVIR_JUNTOSAS_UNA_MIRADA_PSICO-POLITICA_DEL_PREJUICIO_LOS_ESTEREOTIPOS_Y_LA_DISCRIMINACION/links/5a67a856aca2720266b5dac9/POR-QUE-NOS-CUESTA-TANTO-VIVIR-JUNTOS-AS-UNA-MIRADA-PSICO-POLITICA-DEL-PREJUICIO-LOS-ESTEREOTIPOS-Y-LA-DISCERNIMACION.pdf
- S. A. (24 de abril de 2008). El perfil del nuevo inmigrante: de clase media, con estudios y sobrecualificación. *Europa Press*. Recuperado de: <https://www.europapress.es/epsocial/migracion/noticia-perfil-nuevo-inmigrante-clase-media-estudios-sobrecualificacion-20180424151932.html>
- Felipe, J.A. (10 de febrero de 2021). Ni son delincuentes ni nos invaden. Las mentiras racistas sobre la inmigración en Canarias. *Diario de Avisos*. Recuperado de <https://diariodeavisos.elespanol.com/2021/02/ni-son-delincuentes-ni-nos-invaden-las-mentiras-racistas-sobre-la-inmigracion-en-canarias/>
- Fernández, A.M. (2011). Prejuicios y estereotipos. Refranes, chistes y acertijos, reproductores y transgresores. *Revista de Antropología Experimental* (11), pp. 317-328.
- Frías-Navarro, D. (2015). *Adaptación al español del instrumento de Prejuicio Manifiesto y Sutil de Pettigrew y Meertens (1995): PWMS-2015*. Universidad de Valencia, España. Spanish adaptation of the instrument Subtle Prejudice and Blatant Prejudice of Pettigrew and Meertens (1995): PWMS-2015. University of Valencia. Spain]. Recuperado de <https://www.uv.es/friasnav/PMPS20.pdf>
- García, A. (2016). Revisión crítica de las principales teorías que tratan de explicar la migración. *Revista internacional de estudios migratorios*, 7, (4), pp. 128-228. Recuperado de: <https://ojs.ual.es/ojs/index.php/RIEM/article/view/1963/256>
- Giménez, C. (2003). *“¿Qué es la inmigración. Problema y oportunidad? Cómo lograr la integración de los inmigrantes? Multiculturalismo o interculturalismo?”*. R. B. A. Integral. Barcelona. P. 20.
- Gobierno de España. (2020). Informe “Estadística de residentes extranjeros en España”. Observatorio Permanente de la Inmigración. Recuperado de: https://extranjeros.inclusion.gob.es/ficheros/estadisticas/operaciones/con-certificado/202012/Principales_resultados_residentes.pdf

- Instituto Nacional de Estadística (23 de junio de 2021). *Cifras de Población a 1 de enero de 2021 Estadística de Migraciones (EM). Año 2020 Datos provisionales.* Recuperado de: https://www.ine.es/prensa/cp_e2021_p.pdf
- Instituto Aragonés de Estadística. *Padrón municipal de habitantes. Extranjeros residentes en Aragón.* Recuperado de: <https://www.aragon.es/-/extranjeros-residentes-en-aragon>
- Lacomba, J. (2020). Una revisión del Trabajo Social con migrantes y refugiados. Construyendo nuevas bases teóricas y metodológicas. *Ehquidad. International Welfare Policies and Social Work Journal*, 14, pp. 293-332. Recuperado de: <https://revistas.proeditio.com/ehquidad/article/view/3707/4311>
- Ley Orgánica 7/1985, de 1 de julio, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España. BOE, 158, de 3 de julio de 1985, 20824 a 20829.
- Ley Orgánica 2/2009, de 11 de diciembre, de reforma de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social. BOE, 299, de 12 de diciembre de 2009, 104986 a 105031.
- Ley Orgánica 8/2000, de 22 de diciembre, de reforma de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración. BOE, 307, de 23 de diciembre de 2000, 45508-45522.
- Ley Orgánica 14/2003, de 20 de noviembre, de Reforma de la Ley orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, modificada por la Ley Orgánica 8/2000, de 22 de diciembre; de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local; de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y de la Ley 3/1991, de 10 de enero, de Competencia Desleal. BOE, 279, de 21 de noviembre de 2003, 41193-41204.
- Ley 12/2009, de 30 de octubre, reguladora del derecho de asilo y de la protección subsidiaria. BOE, 263, de 31 de octubre de 2009.
- Ley 22/2021, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022. BOE, 312, de 19 de diciembre de 2021, 165114-165875.
- López, M.M. (2004). Recorrido por las leyes de extranjería en España. *Mugak*, (29). Recuperado de: <http://www.mugak.eu/revista-mugak/no-29/recorrido-por-las-leyes-de-extranjeria-en-espana>
- Lozano, M. (23 de septiembre de 2021). *El País.* Recuperado de: https://elpais.com/elpais/2021/09/21/mujeres/1632205972_903649.html
- Marco, J. M. (28 de enero de 2021). La Fiscalía pide 62 años de cárcel para los presuntos creadores de una red de prostitución de inmigrantes en Zaragoza. *Heraldo.* Recuperado de: <https://www.heraldo.es/noticias/aragon/zaragoza/2021/01/28/la-fiscalia-pide-62-anos-de-carcel-para-los-presuntos-creadores-de-una-red-de-prostitution-de-inmigrantes-en-zaragoza-1417177.html>
- Martín, I. (2007). Trabajo social con población inmigrante: un enfoque transcultural. *Acciones e Investigaciones Sociales*, 23, pp. 71-82.

- Massey, D. S., Arango, J., Hugo, G., Kouaouchi, A., Pellerino, A., y Taylor, J.E. (1998) Una evaluación de la teoría de la migración internacional: el caso de América del Norte. en Malgesini, g. (comp) *Cruzando fronteras. Migraciones en el sistema mundial*. Madrid: Icaria, Fundación hogar del empleado, pp. 189-264.
- Mateos, A. y Moral, F. (2000). Europeos e inmigrantes, la Unión Europea y la inmigración desde la perspectiva de los jóvenes. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Mazkiaran, M. (s.f). Recorrido por las leyes de extranjería en España. *Revista Mugak*, (29). Recuperado de: <http://mugak.eu/revista-mugak>
- Moya, M. y Puertas, S. (2008). Estereotipos, inmigración y trabajo. *Papeles del psicólogo*, 29(1), pp. 6-15.
- Moreno, S. y De Alós, R. (2016): “La inmigración en España: ¿Una integración con los pies de barro?”, *Política y Sociedad*, 53 (2), pp. 509-528.
- Naciones Unidas. (10 de diciembre de 2018). La Declaración Universal de los Derechos Humanos, tan poderosa como hace 70 años. Recuperado de: <https://news.un.org/es/story/2018/12/1447701>
- Observatorio Urbano de Zaragoza y su Entorno. (2018). *Zaragoza en datos Observatorio Urbano de Zaragoza y su Entorno Zaragoza, marzo 2018 Informe global sobre la ciudad y sus distritos*. Recuperado de <http://www.ebropolis.es/files/File/Observatorio/Distritos/DossierZaragoza-marzo2018-Ebropolis.pdf>
- Oficina de Organización y Servicios Generales Observatorio Municipal de Estadística.(2021). *Cifras de Zaragoza, datos demográficos obtenidos del padrón municipal de habitantes*. Recuperado de: <https://www.zaragoza.es/cont/paginas/estadistica/pdf/Cifras-Zaragoza-2021.pdf>
- Ortiz, A.M. (1996). Fases de la intervención social con inmigrantes. *Alternativas. Cuaderno de Trabajo Social*,(4), pp. 147-154.
- Playà, J. (5 de mayo del 2011). Los inmigrantes son el 12% de la población y absorben el 6,8% de los servicios sociales. *La Vanguardia*. Recuperado de: <https://www.lavanguardia.com/vida/20110505/54149365302/los-inmigrantes-son-el-12-de-la-poblacion-y-absorben-el-6-8-de-los-servicios-sociales.html>
- Pérez, M. y Desrues, T. (2006). Opinión de los españoles en materia de racismo y xenofobia. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- Robledo, J.J. (5 de noviembre de 2006). Diagnóstico de estereotipos. *El País*. Recuperado de: https://elpais.com/diario/2006/11/05/madrid/1162729456_850215.html
- Ruiz, M. (2004). Inmigración, diversidad, integración y exclusión: conceptos clave para el trabajo con la población inmigrante. *Revista de Estudios de Juventud*, (66), pp. 11-21. Recuperado de: <http://www.injuve.es/sites/default/files/66CAP1.pdf>
- Ruiz de Huidobro de Carlos, J. M. (1). La ley orgánica 4/2000: historia de un desencuentro y razón de su desenfoque jurídico. *Migraciones. Publicación Del Instituto Universitario De Estudios Sobre*

Migraciones, (7), pp. 57-88. Recuperado de:
<https://revistas.comillas.edu/index.php/revistamigraciones/article/view/4452>

- Stark, O. (1991). *The migration of labor*. Cambridge, ma, US: basil blackwell books.
- Vázquez, O. (2004). "Inmigración, trabajo Social y política social". *Revista de treball social*, 173.
- Vázquez, O. y González, M. (1996). "Trabajo Social e inmigrantes: las intervenciones del Trabajo Social". *Alternativas. Cuadernos de Trabajo Social*. Nº 4, págs. 111-119, . ISSN 1133-0473
- Velasco, J.L. (24 de abril del 2018). *Heraldo*. Recuperado de:
<https://www.heraldo.es/noticias/aragon/zaragoza/2018/04/26/la-gran-subsede-zaragozana-onu-1238097-2261126.html?autoref=true>
- Wallerstein, I. (1979). El moderno sistema mundial. la agricultura capitalista y los orígenes de la economía-mundo europea en el siglo XVI. Madrid: siglo XXI editores. Recuperado de:
http://www.iunma.edu.ar/doc/MB/lic_historia_mat_bibliografico/Historia%20Latinoamericana%20General/LAMGen%20Biblio/Wallerstein%20-%20El%20Moderno%20Sistema%20Mundial.%20Preludio%20medieval.pdf.pdf
- Williams, Ch., y Graham, M. (2014). "A World on the Move": Migration, Mobilities and Social Work. *British Journal of Social Work* , 44 (1), pp. 1–17.
- Zlotnik, H. (1992). "Empirical Identification of International Migration Systems." In *International Migration Systems: A Global Approach*. Edited by M.M. Kritz, L.L. Lim, and H. Zlotnik. Clarendon Press: Oxford.

CAPÍTULO 10. ANEXOS

Anexo 1. Escala de prejuicio moderno de Pettigrew y Meertens.

	1 Total Desacuerdo.... hasta.... 6 Total Acuerdo					
	1	2	3	4	5	6
1	Los inmigrantes que viven aquí no deberían presionar y meterse donde no son bienvenidos (locales públicos, comunidades de vecinos, política...).	1	2	3	4	5
2	Muchos otros grupos de extranjeros que han venido a España han construido una vida exitosa y han trabajado para establecerse por sus propios esfuerzos. Los inmigrantes deberían hacer lo mismo sin ningún favor (o trato) especial hacia ellos.	1	2	3	4	5
3	Estaría dispuesto a tener relaciones íntimas o de pareja con una persona inmigrante.	1	2	3	4	5
4	La mayoría de inmigrantes que viven aquí y reciben algún tipo de ayuda (social, económica...) podrían vivir sin esa ayuda si realmente se esforzarán y lo intentaran, dejando más ayudas a los ciudadanos españoles.	1	2	3	4	5
5	Los inmigrantes que viven aquí son muy diferentes a los españoles en los valores que enseñan a sus hijos.	1	2	3	4	5
6	La mayoría de los políticos españoles prestan demasiada atención a los inmigrantes y no la suficiente atención a los ciudadanos españoles.	1	2	3	4	5
7	La mayoría de los españoles y los inmigrantes no pueden tener plena confianza entre ellos incluso aunque sean amigos.	1	2	3	4	5
8	Los inmigrantes ocupan puestos de trabajo que deberían ser ocupados por ciudadanos españoles.	1	2	3	4	5
9	Los inmigrantes proceden de razas con menos capacidades y por eso no están tan bien situados como la mayoría de los españoles y viven peor.	1	2	3	4	5
10	Los inmigrantes que viven aquí enseñan a sus hijos valores y habilidades que no son los adecuados para tener éxito en la sociedad española.	1	2	3	4	5
11	Los inmigrantes que viven aquí son muy diferentes a los españoles en sus creencias o prácticas religiosas.	1	2	3	4	5
12	No me importaría que un inmigrante competente o con la formación adecuada fuese mi delegado de clase, mi jefe o mi profesor.	1	2	3	4	5
13	No me importaría que una persona inmigrante con una clase social/económica similar a la mía se casara con un familiar mío cercano.	1	2	3	4	5
14	Pienso que los inmigrantes no son de fiar porque son poco honestos con los ciudadanos españoles.	1	2	3	4	5
15	Los inmigrantes que viven aquí son muy diferentes a los españoles en su moral sexual o en sus relaciones sexuales.	1	2	3	4	5
16	Los inmigrantes que viven aquí son muy diferentes a los españoles en el lenguaje o la forma de hablar y expresarse con la gente.	1	2	3	4	5
17	Si los inmigrantes se esforzaran más podrían vivir igual de bien que los ciudadanos españoles.	1	2	3	4	5
18	Supón que un hijo/a tuyo tiene un hijo/a con un inmigrante y sus características físicas son muy diferentes a las tuyas, no pareciéndose físicamente en nada tu nieto a los miembros de tu familia. Piensas que sí te molestaría que tuviera rasgos físicos del progenitor inmigrante y muy pocos de los de tu familia.	1	2	3	4	5
19	Alguna vez has sentido admiración por los inmigrantes que viven aquí.	1	2	3	4	5
20	Alguna vez has sentido compasión por los inmigrantes que viven aquí.	1	2	3	4	5

Anexo 2. Modelo de guión de entrevista, de elaboración propia.

Buenos días, Somos María Huertes y Sofía Crespo, alumnas de 4º del Grado en Trabajo Social en la Universidad de Zaragoza. El motivo por el que nos gustaría hacerte esta entrevista es que estamos realizando nuestro Trabajo de Fin de Grado, centrado en el estudio de los prejuicios y estereotipos que existen entre la población estudiante y titulada en grados universitarios de la ciudad de Zaragoza.

Las respuestas que des a las preguntas planteadas serán guardadas de manera confidencial y anónima. Además, estas únicamente se utilizarán para los fines planteados en nuestro estudio.

PREGUNTAS:

1. ¿Qué significa para ti la palabra “inmigración”?
2. ¿Qué sentimientos te genera vivir en una sociedad en la que conviven diferentes culturas?
3. ¿Podrías decir aspectos positivos que consideres que tiene la inmigración para la ciudad de Zaragoza? ¿Y negativos?
4. ¿Crees que la llegada de inmigrantes modifica tus oportunidades o al desarrollo de tu vida de alguna manera? ¿Esto es positivo o negativo para ti?

5. ¿Qué se te viene a la cabeza cuando piensas en el perfil de una persona inmigrante?
6. ¿Crees que las personas inmigrantes se esfuerzan por integrarse en la sociedad zaragozana?
7. A tu juicio, ¿Consideras que la seguridad de los habitantes de Zaragoza se ve amenazada con la llegada de inmigrantes?
8. Si mañana llegase tu jefe y te dijese que tu nuevo compañero de trabajo va a ser una persona inmigrante, ¿que pensarías?
9. En general, ¿consideramos que la inmigración es un fenómeno que trae consigo más beneficios que perjuicios respecto a la calidad de vida de las personas que viven en Zaragoza?
10. ¿Siente temor por pasar por algún barrio concreto de Zaragoza donde predomina la población inmigrante?
11. A lo largo de su vida ¿Ha tenido algún tipo de relación con personas inmigrantes? ¿Puede explicar en qué ámbito y cómo se sintió al respecto?
12. Para finalizar, ¿Te gustaría añadir o comentar algo más acerca de las personas inmigrantes que consideres de interés para nuestro estudio?

Anexo 3. Perfil de las personas entrevistadas.

Número	Edad	Género	Grado universitario	Rama de estudios
<i>Entrevistado 1</i>	28 años	Mujer	Trabajo Social	Sociales
<i>Entrevistado 2</i>	24 años	Mujer	Trabajo Social	Sociales
<i>Entrevistado 3</i>	23 años	Mujer	Trabajo Social	Sociales
<i>Entrevistado 4</i>	26 años	Hombre	Química	Científicos
<i>Entrevistado 5</i>	29 años	Hombre	Magisterio de Educación Primaria	Educativos
<i>Entrevistado 6</i>	25 años	Mujer	Derecho	Jurídicos

Tabla 4 : Perfil de las personas entrevistadas
Fuente: elaboración propia.